

EL CASTILLO DE PICOS-PARDOS:

I.

—¡Qué noche, santo cuerpo de Cristo! Qué modo de llover! Cuando llegue al castillo estaré calado hasta los tuétanos. Lo tengo merecido por haberme puesto en viaje un día de Todos Santos, víspera de Difuntos. Y gracias que no he tropezado todavía con la *Huestia* ó con otros vestiglos ó endriagos semejantes. Dicen que en esta noche salen los muertos de sus sepulcros para vengar agravios ó castigar á sus matadores; y yo he despachado á más de cuatro en diferentes encuentros. Bien que de algo me han de servir esta cinta tocada al Santo Sudario el día del Apóstol San Mateo, y la comision que llevo del Obispo para mi señor, que no tendrá por cierto queja de mí, pues he desempeñado su encargo á las mil maravillas. Como que Don Gutierre le levanta la excomunion en que habia incurrido por su resistencia anterior, y le perdona el último plazo del rescate.... Nó, el Obispo no puede estar más generoso. Es verdad que tuve la suerte de encontrarle de buen humor y que puso una cara de Pascuas cuando vió los mil castellanos de oro alineados en cima de su mesa.... Por fin tendremos paz. Desde que el Rey dió carta blanca al Obispo D. Gutierre para arreglar á su antojo las cosas de esta tierra, estamos algo mejor que con el infante D. Alonso; y no lo digo por mi señor, pues ha llevado la peor parte con el tal D. Gutierre, que así dispara excomuniones como un balletero sus mosquetes. ¡Cuidado que la maldita excomunion empezaba ya á hacer su efecto, y nó sé á donde iríamos á parar! El señor se mostraba indiferente, y hacía como que se burlaba de ella; pero el gusanillo le roía la conciencia; agriábase su génio cada vez más, y su color moreno tornábase cetrino poco á poco. ¿Y Almanzor, su caballo favorito, que se muere de un torozon sin causa ni motivo? Mi suegro el mayordomo Diego de la Parra tenía razon. Todos los servidores del excomulgado acabaríamos miserablemente como el pobre Almanzor. Gracias á la miseria de la tierra, y á su gran riqueza,

el señor Silollogon de Leiguarda no se ha visto abandonado por sus servidores y hombres de armas. Acaso fué debido esto tambien á la bondad de su mujer doña Mayor. Donde se quedó ella, que es una santa, bien pudimos quedar nosotros todos. Pero si la excomunion hubiera continuado, Dios sabe lo que sucedería. Hasta mi hermosa y querida Belasquita empezaba ya á desmejorar. Felizmente llevo yo la gran noticia...

El decir que hace ya un mes que estoy casado, y una noche que páse lejos de mi Quita se me figura un siglo!—¡Cómo me abrazaba el otro día al partir del castillo para Oviedo con esta endiablada comision, que así me pone el cuerpo hecho un sopa! ¡Con qué voz tan triste me dijo aquello:— Ah! Guntedoro, que largos van á parecer estos días de ausencia á tu pobre Belasquita! Es muy dulce esto de sentirse tan amado. Qué sorpresa voy á darle dentro de media hora! porque ella no me esperaba hasta mañana; no sabe mi paloma que arrostro yo por ella los negros nubarrones de la tempestad y los espectros vengadores de la noche de difuntos..... Así, así, Brillante, aprieta el paso; se conoce que hueles ya la cuadra. Estamos cerca, Ah! Ya veo las luces del Castillo. Anda. Brillante, anda, ponme luego en los brazos de mi Quita.

Una masa negra, más negra que la noche, destacábase, en efecto, en el centro de un espacio, cuyos detalles era imposible apreciar á aquellas horas, rodeado á cierta distancia de picachos, cuyas siluetas agudas se dibujaban confusamente en el fondo ceniciento de las nubes.

Aquel manchon al cabo del camino, con dos agujeros relucientes en el medio como los ojos de un gato en una sala á oscuras, era el Castillo de Picos-pardos.

El ginete, cuyo soliloquio hemos referido, marchaba por una pedregosa y accidentada senda del valle de Miranda, en Asturias, con direccion á Leiguarda.

Llegado al término de su viaje, detuvo su caballo junto al foso, y dejó oír tres silbidos fuertes y prolongados, de esa manera especial que tienen los cazadores para llamar sus perros.

—¿Quién vá? dijo una voz desde arriba.

—El Escudero de Leiguarda, contestó el ginete.

—Ah! Eres tú, Guntedoro? Aguarda un poco; voy á bajar el puente.

Rechinaron los goznes, crugieron las cadenas, y el extremo superior del puente levadizo que cerraba la entrada del castillo, cayó pausadamente á los piés del caballo de Guntedoro.

Dentro ya, se separó el escudero de Brillante, no sin darle, en son de caricia, dos palmaditas sobre el lomo, y se dirigió alumbrándose con una candileja de la cuadra, sin encontrar á nadie en escaleras ni en pasillos. La servidumbre celebraba, reunida en el hogar, la noche de difuntos.

Guntedoro entró en un vasto salon donde la pobre luz de su candileja apenas alcanzaba á iluminar quiméricamente grupos de armaduras en pié, semejantes á otros tantos guerreros inmóviles, y montones de armas de todas clases, hacinadas unas por el suelo y colgadas otras de las paredes. Veíanse allí reunidas, desde hacia dos siglos en que el primer señor Leiguarda había edificado aquel Castillo, el año de 1200, yelmos y rodelas, tarjas y lorigas, paveses y broqueles, panceras, esquinelas, gorjales, guantes, sombreros de yerro, espadas, lanzas, cuchillos y celadas, todos los enseres, en fin, que un caballero podía necesitar en aquel tiempo. Había tambien con que armar una pequeña hueste, y con que ofender y defender una fortaleza: azagayas, partesanas ó medias picas, picas de asta larga, picas gruesas, espontones de hierro cuadrado, javalinas de punta triangular, mazafrutos con honda de cuero para lanzar piedras á modo de balista, bordones, berretones, escalas de asalto, medias lunas, hachas, segures, ballestones, mosquetes, venablos y saetas.

Guntedoro se despojó de su cota de mallas de hierro, de su capucho de lo mismo, de sus botas forradas, y se quedó en corpiño de ante ajustado que marcaba perfectamente el esbelto contorno de su talle. Desembarazado de su pesado traje, volvió á cojer su candileja, y pensando que no corría tanta prisa comunicar á su señor el resultado de la comision, se dirigió al aposento de su esposa.

Después de todo, Belasquita debía ser primero que Silollogon.

En el sitio en que se había quitado su armadura, quedaba un verdadero charco. El escudero debía estar, en efecto, calado hasta los huesos.

Belasquita y él habitaban el piso bajo de uno de los torreones que defendían las cortinas del castillo. Era una habitacion

aislada é independiente con una estrecha ventana que daba sobre el foso.

Guntedoro se fué acercando de puntillas, y la risa le retozaba en los lábios al pensar en el agradable susto que iba á dar á Belasquita. Despacio, despacito, fué aproximándose á la puerta, y la empujó suavemente. La puerta no cedió. Este inesperado obstáculo á su cariñoso proyecto disgustó á Guntedoro, que aplicó entónces el oido á la juntura, pues se le figuró que hablaban dentro.

Quien acecha por agujero vé su duelo, y el que escucha su mal oye, dicen los refranes, pero nunca estos adagios tuvieron en el mundo cumplimiento más cierto y doloroso que esta vez. Jamás el contraste fué mayor entre la ilusion y el desengaño.

—Sí, sí, prenda mia—oyó Guntedoro, que decía una voz,—te amo más que á ella, más que á mi vida.

El escudero conoció esta voz, era la de su amo, era la voz de Silollogon de Leiguarda.

—¡Oh, mi hermoso señor, cuánto te adoro!—contestaba otra.

Al oír esta, un estremecimiento agitó el cuerpo de Guntedoro, que para no caer tuvo que apoyarse en una de las jambas de la puerta. Aquella voz era la voz de Belasquita.

Después sonó un beso, y luego otro.

Sí, el escudero no podía engañarse; su oido era fino, y le permitía apreciar hasta los menores detalles de lo que estaba constituyendo su espantosa desgracia. Por fin se despegó de la maldita puerta. Había oido de sobra. Al dar la vuelta, su semblante, iluminado por la vacilante luz de la candileja, convulsivamente apretada entre sus dedos, había cambiado de aspecto y de expresion. Sus lábios temblorosos, su entrecejo fruncido, la mortal palidez de sus mejillas, prestaban á aquel hombre una apariencia fatal. No era ya el jovial escudero de Leiguarda; parecía más bien un fantasma vengador de la noche de Difuntos. La tension de su espíritu echábase de ver en la contraccion de su rostro.

¡Qué tempestad se desencadenaba debajo de aquel cráneo!

II.

Aquella noche, la espaciosa cocina del Castillo estaba llena de gente.

Además de los servidores ordinarios de Leiguarda, había allí multitud de hombres de armas y alguna que otra doncella de Doña Mayor que no se desdeñaba de escu-

char los requiebros de algun paje. Debajo de la colosal campana de la chimenea, colgaba del gancho de los llares una gran caldera donde cocían castañas los troncos que ardían en el fogón. Un barril con honores de tonel, colocado en uno de los rincones, proveía de sidra las groseras libaciones de aquellas gentes por medio de un enorme cuerno de buey, que pasaba de mano en mano, tan pronto lleno como vacío. Unos estaban sentados y los más de pie, porque no había bancos para todos. Un mocetón flaco y huesudo, que entre otras ocupaciones tenía la de vigilar la entrada del Castillo, bajar y levantar el puente levadizo, ocupaba un asiento metido por el fuego de tal modo, que parecía milagro que no se achicharrase. Esta costumbre suya le había valido el nombre de Torreznero con que le conocían todos los del Castillo. Tenía una cualidad que alguno de nuestros novelistas envidiaría; y era la admirable facilidad de contar cuentos con una pasmosa memoria de tradiciones y leyendas del país. Como sucede en toda reunión un poco numerosa, cada grupo hablaba de diversas cosas: los unos de sus ocupaciones ordinarias, los otros referían episodios de caza, los de más allá recordaban hazañas de los antepasados de Leiguarda.

Por medio de todos estos grupos atravesó Guntedoro, procurando llamar lo menos posible la atención, y fué á sentarse en un banquillo que estaba por casualidad desocupado, junto al fuego, pero al que daban sombra algunos hombres de armas interpuestos delante del fogón. Allí permaneció algunos minutos, aislado en sus tristes pensamientos, ocultando la cara entre sus manos, cuál si le avergonzara la vista de los hombres, hasta que el cambio de lugar de los que estaban delante, permitió á las llamas iluminar de lleno su figura.

El primero que le echó la vista encima fué su suegro el mayordomo Diego de la Parra.

—Hola! Guntedoro, le dijo, ¿estás ahí? Cuando has llegado? Yo te creía en la ciudad.

El escudero miró á su suegro con aire distraído.

—Acabo de llegar,—contestó sin embargo, con ese tono propio del que no tiene gana de conversacion.

—Hombre! te has puesto en viaje la noche de Difuntos? Milagro será que no te haya sucedido alguna cosa extraña,—replicó el mayordomo que era supersticioso entre los supersticiosos.

Guntedoro le dirigió una mirada feroz y se calló la boca.

—Cualquiera noche se pueden tener malos encuentros, Maese Diego, y tropezar de manos á boca con el diablo, sin que sea precisamente la noche de Difuntos, dijo una voz que parecía salir del fuego mismo.

—Ya sabemos eso, Torreznero, contestó un hombre de armas que estaba cerca de él,—pero esta, segun dicen, es la mas peligrosa de todo el año.

—Todas son iguales, Suer Perez, y te convencerías de ello, si te contase un lance que sucedió á mi abuelo, replicó el Torreznero que ya tenía ganas de soltar la lengua.

—Cuéntalo, pues,—dijeron varios de los que estaban cerca.

—Sí, sí, que lo cuente.

Las conversaciones de los grupos habían cesado, y ahora estaban todos pendientes de lo que iba á contar el Torreznero.

Diego de la Parra había quedado meditando y preocupado, y contemplaba con extrañeza á Guntedoro, que abstraído en sus cavilaciones y sin atender á lo que se decía, miraba á su vez fijamente y con siniestra expresion las llamas del hogar.

El Torreznero guardó silencio unos momentos para excitar mas la curiosidad del auditorio y empezó á contar:

—Habeis de saber que mi abuelo se llamaba Martin como yo—Martin, Martin, Martin,—y repitió estos tres nombres en *crescendo*.—Ya sabeis que no me gusta que me llamen Torreznero.

Una risotada casi general acogió esta franca manifestacion.

—Será difícil que llegemos á perder esa costumbre, Torreznero, dijo un hombre de armas muy largo y muy delgado;—lo que es yo, cuando me acuerdo de tí, nunca pienso en tu nombre de pila para nada.

—Y á mí me pasa lo mismo, añadió otro.

—Bueno, bueno, exclamó el Torreznero, un tanto amostazado; por mi parte,—os bautizaré tambien á todos como me acomode. A tí, que has hablado primero, te llamaré Virote, por lo que te pareces á una saeta de casquillo; y á tí, dirigiéndose al segundo, Zancajoso; por esos piés que tienes torcidos y vueltos hácia fuera.

Volvió á estallar otra carcajada al oír estos apodos puestos con tanta agudeza por el Torreznero, y los mismos motejados tomaron el partido de reirse.

—Llámanos como quieras, Martin,—dijo el Zancajoso, procurando separar la atención del incidente;—pero sigue tu cuento que es lo principal.

El mayordomo, entre tanto, no podía se-

parar la vista de su yerno, cuyo aspecto sombrío le daba miedo. Una idea que sólo podía caber en una cabeza de aquel tiempo comenzaba á apoderarse de él. Dudaba que aquel hombre fuese el verdadero Guntedor. ¿No podía ser el Diablo en figura de escudero, ó el alma de éste, muerto en su viaje á la ciudad ó en la noche de difuntos? Se daban casos.

Tal era el exterior fatídico del escudero.

El fuego, por su lado, con la irregular alteracion de sus llamaradas, iluminando temblorosamente la triste faz de Guntedor, exaltaba la fantasía de Diego de la Parra.

—Pues, como iba diciendo, prosiguió Martin, era una noche clara y hermosa de S. Juan, con una luna llena que daba gusto. Mi abuelo venía solo para su casa de Leiguarda, después de haber danzado en Belmonte hasta la media noche como es costumbre la vispera del Santo. Aunque en la vuelta no trajera compañía, porque había sido el último de los mozos de su pueblo en abandonar la danza, no por eso rebotaba menos de contento, por haberse apalabrado con una linda moza, que hubiera sido mi abuela de seguro á no ser una novilla más ó menos, que impidió el ajuste de la boda. De camino cantaba, porque cantaba bien. No había en todo el contorno quien alargase más una cadencia. Lanzaba cada ijujú de cuando en cuando que alegraba los montes y los valles. Tanto pensaba en duendes como yo ahora en arrojarme á un río, cuando al bajar la saltadera de los prados reparó en una cabra, blanca como la nieve y muy entretenida en mascar madreselvas y en cortar yemas de artos en el bardal. Era tan graciosa la cabra abandonada, que mi abuelo cayó en la tentacion de echarle mano. De no ser él, algun otro bribon se había de apoderar de todos modos de ella.

Ya veréis qué caro le salió tal comportamiento. Por de pronto finjió que no le importaba un ardite la cabra y siguió su camino, no fuese que ella se pusiera en guardia y escapara; pero á los pocos pasos dió la vuelta y con mucho cuidado y despacito, se aproximó por detrás al animal. La pobrecilla estaba tan á gusto mascando madreselvas y cortando yemas que no se apercibía ni poco ni mucho de lo que pasaba. De repente mi abuelo se avalanzó sobre ella, y zás! logró sujetarla por el vientre. En seguida la acomodó debajo de su brazo izquierdo, y continuó su marcha, satisfecho, como si hubiera ejecutado alguna hazaña. Entónces volvió á dar otro ijujú, comparable solo al relincho del caballo más

rozagante de la tierra. Ya sabeis que al salir de los prados se encuentra el riachuelo; pues el vado, entónces como ahora, tenía unos cantos, dispuestos á distancia de un paso los unos de los otros, mas la corriente ó un mal intencionado había arrastrado uno, y mi abuelo tuvo que dar un salto más que regular para salvar el doble espacio que quedaba en medio. Con el esfuerzo que hizo, oprimió, sin querer, más de la cuenta á la cabra que tenía abrazada; y aquí fué ello, amigos; y es tan cierto como que éste fuego nos alumbró: el animal volvió entónces la cabeza, y mi abuelo oyó bien claramente, en el tono quejumbroso y temblon de los balidos, estas palabras que salieron de la boca de la cabra: "No seas bruto, Martin, no aprietes tanto." Oír esto, abrir los brazos, soltar la cabra y correr más que un gamo fué obra de un instante. La cabra le siguió balando de risa. Mi abuelo corría y corría, pero el balido infernal corría tanto como él. Así anduvo la media legua que faltaba para llegar á casa. Siempre oyendo detrás de sí la carcajada del Diablo. Llamó á su puerta embistiéndola con todo el cuerpo. A falta de golpes, la familia hubiera podido oír los latidos de su corazón que sonaban como un martillo cayendo sobre un yunque. Al día siguiente se le declaró una calentura que le puso á las puertas de la muerte. ¿No tenía yo razon cuando os decía que todas las noches son iguales para el Diablo?

El Torreznero calló y se puso á revolver los tizones para aumentar la llama.

Unos pocos sonrieron maliciosamente con aire de incredulidad, porque el ser *sprit-fort* es de todos tiempos, pero los más quedaron convencidos de que ni en la benéfica noche de San Juan podía un cristiano considerarse libre de las malas artes del Demonio.

—De órden del señor, gritó desde la puerta un paje en aquel momento,—Guntedor el escudero que me siga.

Guntedor se levantó de su banquillo, donde había permanecido inmóvil, sin atender á la relacion del Torreznero, y siguió al paje, rígido y tieso como un autómata.

El Señor de Leiguarda paseaba inquieto por una larga sala medio desamueblada. Una mesa de castaño sin barniz, sobre la que ardía en una lámpara de cobre una mecha empapada en saín de ballena, dos siales de alto respaldo vertical y algunos taburetes, eran todo el confort de aquella habitacion y de aquel tiempo. Silollogon medía la estancia con paso irre-

gular en todas direcciones, dando vueltas cortas, como si una idea fija le arrastrase en estas idas y venidas sin motivo. ¿Era la llegada del escudero lo que producía esta agitación?

El paje introdujo á Guntedoro que no pasó del umbral, y se fué.

—¿Cuándo has llegado? le preguntó Silolloгон, dirigiéndose bruscamente hacia él.

—Hace pocos momentos, todavía,—respondió con toda naturalidad el escudero.

—¿Y qué has hecho?

—Calentarme, señor, llegué mojado.

—No pregunto eso, dijo Silolloгон cuyas sospechas se desvanecieron ante la fingida tranquilidad de Guntedoro,—quiero decir, ¿qué noticias me traes? Perdona el Obispo el otro plazo? Levanta la excomunion?

—Ni lo uno, ni lo otro, señor.

—¡Cómo! por vida de Barrabás; ¡a pesar de las seguridades de sumision que le has dado en mi nombre, se niega á mis justas súplicas! Ah! me las pagará el tal D. Gutierre. Es eso todo lo que tienes que decirme?

—Hay algo más, señor, pero eso es cosa mía.

—Habla, pues, dijo Silolloгон lanzando á su escudero una mirada escudriñadora y recelosa.

—El Obispo se mostró duro y severo. Dijo que el mal ejemplo dado por vuestra señoría, resistiendo la autoridad que le había sido conferida por la carta real era la causa de otras resistencias con que tenía que luchar en el presente. Que los señores de Piedrabuena y de Rociella acababan de levantarse contra él; uno en el castillo de sobre Cangas, y otro en la fortaleza de Tineo, después de haber maltratado á sus emisarios contra todo derecho; y que no es esta ocasion de ser benigno y flojo, y mucho ménos con vuestra señoría que fuisteis el primero en faltar traidoramente al doble carácter de que está investido, como representante de Dios y del Rey en esta tierra.

—De modo que hace pesar sobre mí la responsabilidad de todo lo que traman contra él otros señores sin contar conmigo? —dijo Silolloгон apretando los puños.— Bien, nos veremos, señor Obispo de Oviedo, Conde de Noreña, y acabareis por devolverme esas propiedades que fueron siempre de la herencia de Leiguarda, y que al ser cedidas por mi padre al infante D. Alfonso en cambio de favores especia-

les, nunca fué su intencion que fuesen á parar á vuestras manos.

—Pues bien, señor;—dijo entonces Guntedoro, aprovechando estos momentos de ira que tan bien había sabido promover;—vuestra venganza puede ser más pronta y más segura de lo que pensais. Cuanto más rápidamente obreis, tanto más infalible será el éxito.

—Cuál es tu proyecto? Dilo pronto, exclamó con ansiedad Silolloгон; porque ardo ya en deseos de humillar la soberbia de ese prelado orgulloso.

—Escuchad, señor: cuando salí de Oviedo esta mañana, salían tambien en direccion á Tineo fuerzas del Obispo para someter y castigar á los Sres. de Rociella y Piedrabuena. Hacia dos días que se reconcentraban en Oviedo los hombres de armas para esta expedicion. Su casa fuerte de Priorio proporcionó buen contingente, pero quedó desguarnecida. Media docena de hombres con un sustituto del Encomendero quedaron allí por única defensa. Si mi parecer pudiera valer algo, os propondría un golpe de mano sobre el Castillo de Priorio. Mañana mismo podriais apoderaros de él sin resistencia.

—Rayos del cielo! Es buena idea,—murmuró Silolloгон poniéndose á pasear de nuevo, muy aprisa. Despues, parándose otra vez delante de Guntedoro:

—Vamos á ver, preguntó, ¿sabes tú eso de una manera cierta?

—Señor, todo el mundo lo sabe en la ciudad, y ademas he visto yo salir las fuerzas con el Encomendero de Priorio á la cabeza.

—Que me place, Guntedoro; eres un buen escudero y un gran embajador. Anda amigo, y dá las órdenes para que se arme todo el mundo. Es preciso que estemos en Priorio mañana al rayar el alba. Razon tienes, el golpe cuanto más pronto es más seguro. Necesito cien hombres, por lo ménos, dispuestos á marchar ántes de media noche. Avisa, pues.

—Voy, señor, pero ántes quisiera dirigir os una súplica. Me siento enfermo, tengo calentura, estoy mojado desde el medio dia que no ha cesado de llover sobre mí, y como la empresa no ofrece dificultades ni peligros, os ruego que me permitais quedar en el Castillo.

—Es justo, Guntedoro, puesto que me has servido bien y tenido una feliz idea; quédate en buen hora, pero no dejes de comunicar mis órdenes.

El escudero salió para poner en pié de guerra la gente del Castillo, llevando en

sus labios dibujada una sonrisa diabólica de triunfo. Silollogon corrió también á armarse y á inspeccionar por sí mismo los aprestos.

A los pocos minutos todo era movimiento en el Castillo; la gente se cruzaba en los pasillos y escaleras; unos bajaban á las cuadras, otros subían á la armería; aquí se ayudaban á ponerse piezas de armadura, más allá se distribuían cuchillos, se elegían saetas, se probaban yelmos. A todos había sorprendido la inesperada orden, pero el combate y la aventura tenían tal atractivo para ellos que todos se armaban con decisión y gusto.

Poco ántes de media noche cien hombres estaban formados en la esplanada, dispuestos á marchar.

Á la misma hora entraba Guntedoro en la habitación de su mujer.

Belasquita no se había acostado aún. Sabía que su marido había llegado, por su padre Diego de la Parra que había ido á despedirse de ella por que acompañaba en la expedición á su señor, y le había dicho que el diablo ó Guntedoro, pues no estaba seguro, tan cambiado había vuelto el escudero, estaba en el Castillo después de haberse puesto en camino la noche de Difuntos. Belasquita, por tanto, no las tenía todas consigo; así que al ver entrar á su marido y cerrar la puerta por dentro, no corrió á abrazarle como de costumbre. Sólo se le ocurrió decirle débilmente:

—Está bueno eso, Guntedoro, hace dos horas que has llegado y no has tenido tiempo hasta ahora para venir á verme?

—Te equivocas, mujer, respondió el escudero, conteniéndose apenas ante aquella prueba de la doblez y perfidia de su esposa.—Mi primera visita, en cuanto vine, fué para tí, pero encontré cerrada aquella puerta. ¿Por qué estaba cerrada, dí?

Guntedoro al decir estas palabras parecía un cadáver; su cara había tomado el color del jubon de ante amarillo que llevaba puesto.

Una nube pasó por los ojos de Belasquita, que se encontró perdida, y sin fuerzas para sostenerse se dejó caer en un sitial. No pudo contestar.

Por la actitud solemne y siniestra de su marido comprendió que tenía delante su juez y su verdugo al mismo tiempo.

—Callas! continuó Guntedoro. Yo te diré entonces por qué estaba cerrada: porque á solas contigo había aquí un hombre; un hombre que habrá dejado de vivir mañana, como tú esta noche.

—Oh, Guntedoro! por Dios!—exclamó

Belasquita cayendo de rodillas,—mira que él es nuestro señor.

—Sí, tu hermoso señor, ya sé yo eso, replicó con iracundo sarcasmo el escudero, sujetando la cabeza de su esposa por las doradas trenzas del cabello.—Miserable mujer! ¿cuándo has oído que el corazón pudiera tener amo? Y al decir esto, la hoja del cuchillo de monte que Guntedoro llevaba en la cintura, brilló como un relámpago delante de los ojos de Belasquita.

La pobre mujer perdió el sentido ántes que el hierro penetrase en su garganta.

El escudero contempló estupefacto, unos momentos, el cuerpo de su esposa tendido sobre el ensangrentado pavimento. Después, se arrodilló; cogió aquella cabeza odiada y adorada al mismo tiempo entre sus manos, y la besó frenético. De su pecho se exhaló un ronco gemido, seguido de sollozos y de llanto.

Por fin se levantó, fué á la estrecha ventana, la abrió, pasó por ella su cuerpo, y se dejó caer al foso de cabeza.

HANS CZOLVAEC.

(Continuará.)

LAS ANTIGUAS OBISPALIAS.

DE ASTURIAS.

Supera Felipe II á todos los Monarcas que llenan con sus hechos las páginas de nuestra historia, en el grado de exaltación á que llegó por la intolerancia religiosa. Pocos le igualan, sin embargo, en la dureza con que, bajo las apariencias de humildad, trataba al Pontífice Romano. Invadió los estados de la Iglesia; estuvo á punto de suplantarlo en España la potestad de la Santa Sede, confiriendo al Primado de Toledo facultades superiores á las que le reconoce el derecho canónico en el orden espiritual; y aparentando gran sumisión á la suprema autoridad Pontificia, le impuso condiciones, nada suaves por cierto. Era Felipe II una mezcla inexplicable de fanático por el culto católico y déspota respecto de la Santa Sede, que se distinguía por lúgubres ambiciones; nunca por la grandeza de carácter. Y el destino fué para él tan adverso, que el resultado definitivo de sus empresas, lejos de satisfacer su orgullo, se presenta en la historia como severa protesta contra triunfos pasajeros. Así es que después de hacer á los herejes una guerra

sin tregua, tal vez ninguno contribuyó tanto como él al rápido desenvolvimiento que fuera de España tomó la Reforma. Y siendo el más poderoso de los Monarcas, habiendo heredado inmensos territorios, y disponiendo de los más aguerridos ejércitos, que mandaban muy espertos y renombrados capitanes, eran de día en día mayores los peligros que rodeaban al déspota castellano, se indisciplinaban las tropas y en ocasiones se desbandaban, porque á menudo carecían de vituallas, y creciendo desmesuradamente los tributos estaba siempre vacío el tesoro público. A todas partes llevaba Felipe II la guerra con sus desastres, y entre tanto la costa de España quedaba indefensa, expuesta á las injurias de un corsario y en situación muchas veces tan dolorosa, que el rubor sube á las mejillas cuando se recuerdan los agravios que dentro de nuestros mismos puertos hubimos de soportar, bajo un reinado que otros consideran glorioso para España y que nosotros juzgamos de muy distinta manera. Los tristes efectos que produjo la dominación del Misántropo del Escorial, dejaron profunda huella en nuestra historia, escritos están como inapelable fallo contra una política que agotó nuestras fuerzas y nos dejó en la mayor postración.

Entonces y merced á las apremiantes necesidades que rodeaban á Felipe II, adquirieron la libertad, convirtiéndose en concejos independientes, algunos territorios de Asturias, que ántes eran de jurisdicción particular. En este caso se encontraba la Obispalía de Yernes y Tameza, en donde el Obispo de Oviedo ejercía jurisdicción civil y criminal, cobraba tributos y recaudaba las penas de cámara y de sangre, así legales como arbitrarias, que agoviaban á los *buenos hombres labradores* de aquella comarca. Redimieron los tributos, ó por mejor decir salieron de la servidumbre en que estaban, mediante el pago de la cantidad, que se obligaron á satisfacer á la Corona, sin que el Prelado interviniese para nada en aquel acto de verdadera desamortización. Felipe II había recabado de Gregorio XIV en 6 de Abril de 1574 un Breve que le autorizaba para vender ciudades, villas, fortalezas, tierras y cualesquiera otros derechos de la Iglesia, hasta la cantidad de 40.000 ducados de renta anual, por la necesidad en que estaba para sostener las guerras contra los herejes, quedando en la obligación de dar una recompensa equivalente á la importancia de los bienes que enagenara.

Eran nada ménos que 24 las obispalías

de Asturias, y en tal concepto estaban sometidos á la jurisdicción civil y criminal del Prelado territorios tan importantes como los de Castropol, Las Regueras, Peñaflor, Langreo, Bimenes, Tudela, Olloniego, Morcin, Ribera de Abajo, Ribera de Arriba, Proaza, Yernes y Tameza, Allande, Navia, Llanera, Teverga, Quirós, Sobrescobio, Noreña, Pajares, Riosa, Santo Adriano, Ibias y Paderni. Aunque esparcidos en el Principado, formaban una agrupación, para el efecto de nombrar un solo diputado, que les representaba en la antigua Corporación provincial, que prolongó su existencia casi hasta nuestros días. Les correspondían 8 votos de los 43, que tenían los procuradores y Alférez mayor, que concurrían á la Junta General del Principado, y constituía uno de los siete Partidos ó circunscripciones en que Asturias se dividía. A cada Obispalía tocaba una tercera parte de voto, y para ejercer ese derecho se reunían por grupos de tres en ocho distintas secciones, formando una de ellas Yernes y Tameza con las Obispalías de Proaza y Santo Adriano.

Aunque de jurisdicción particular, ejercían de antiguo ciertas libertades municipales, que sirvieron de base á las Ordenanzas que después formaron, y de cuyo contexto se infiere que, ántes de haber adquirido por título de compra las amplias facultades que les transfirió el Rey Felipe II, se reunían en el *Collado del Melladorio* para tratar de todo lo que al pro-comun interesaba.

Pagaba la Obispalía de Yernes y Tameza 80 maravedises anuales de fuero, por cada vecino, al Obispo de Oviedo, con "las penas de cámara de sangre, legales y arbitrarias, los mostrencos y las penas de sangre y armas," que si no montaban á gran suma, ocasionarían, á no dudarlo, abusos intolerables. Fueron redimidas esas cargas, que pesaban sobre Yernes y Tameza, juntamente con las correspondientes al "cuarto de la cabezada de arriba del concejo de Langreo (Sancto Andrés de Linares, Sancto Martino del Rey Orian, Blimea, Huergas y el Millár) por la cantidad de un quento y ducientos y sesenta y nueve y ciento noventa y dos maravedises y medio." El juez de comisión Juan de Grijalva, apoderado de Felipe II para verificarla venta y otorgar la correspondiente escritura, estableció un juro en favor del Obispo de Oviedo sobre las Alcabalas de la Ciudad, como equivalencia de los derechos enagenados. Primeramente se elevaba el juro á la cantidad de 20,106 maravedises;

pero se había incurrido en error, y el juro quedó reducido á 16,744 maravedises sobre la Alcabala de Zapatería.

Conservó Juan de Grijalva las varas de justicia y la jurisdicción hasta que formase el Concejo sus ordenanzas y eligiera sus magistrados municipales. En el procedimiento que adoptaron los moradores de Yernes y Tameza para organizar el Concejo, siguieron un camino idéntico al que observó la inmediata Puebla de Grado, á mediados del siglo XV, para la redacción de su fuero municipal.

Nombraron una comisión de ocho vecinos, que escribieron un proyecto, elevado después á Ordenanzas del Concejo, por acuerdo de todos los moradores reunidos para el efecto en el Collado del Melladorio. La elaboración, la preparación del fuero, era obra de los más inteligentes, de los escogidos entre los mismos vecinos del Concejo. La resolución, la aprobación definitiva, que daba fuerza obligatoria á las Ordenanzas, emanaba de la voluntad de todos los vecinos.

Es de notar, en primer término, que Felipe II, por medio de su representante el Juez de Comisión Juan de Grijalva, dió poder y entera facultad á los moradores de Yernes y Tameza, "para que pudieran elegir y nombrar en cada año alcaldes ordinarios y de la hermandad, regidores, alguaciles, procuradores, escribanos del número y concejo y otros oficios que fuesen necesarios, según vieran que más conviniese á la buena gobernación de la dicha Villa."

Los Concejos no se limitaban á cuidar de sus intereses en el orden administrativo: extendían principalmente su acción al orden judicial, y bien se puede decir que la autoridad municipal todo lo abarcaba, siendo menester que así sucediera, por la deficiencia del poder central y de la organización política.

Los jueces ordinarios ejercían la jurisdicción civil y criminal dentro del Concejo, exceptuando los robos y otros delitos cometidos en despoblado ó en cuadrilla, de los cuales conocía el alcalde de hermandad. Su competencia estaba lacónicamente determinada en las ordenanzas, expresando que entendía "en los casos á él tocantes." Los regidores velaban por las cosas útiles y necesarias al bien y procomún del concejo, cuidaban de sus propios y rentas, "ponían las posturas en pan, vino, carne é los demás mantenimientos necesarios, á precios justos y moderados", y constituían el tribunal de apelación en los nego-

cios de menos de 10.000 meravedises, que fallaban los jueces ordinarios.

Los jueces y regidores, juntamente con el personero, formaban la Corporación municipal, y se reunían el día primero de cada mes, so pena de 100 maravedises al que faltare, "para ordenar las cosas que fueren necesarias." Consignaban sus acuerdos en un libro de actas, y enteraban á los vecinos, ó les daban conocimiento de los acuerdos que tomaban.

La autoridad, que á manera de buenos padres de familia habían de ejercer los jueces ordinarios, les imponía el deber de visitar el concejo dentro de los tres meses siguientes al día de la elección, inquiriendo si se cometían pecados públicos, si se daba escándalo, si había usureros, vagamundos, holgazanes y personas sin oficio, amancebados, ladrones y jugadores, que vivieran de sus malas artes, para castigarlos, según merecieran por fuero, y desterrarlos del Concejo. Si los jueces no castigasen esos delitos y faltas, serían penados con la suspensión en el ejercicio del cargo por término de 40 días. En lo tocante á visitas de cazas, bodas, bautizos, desposorios, misas nuevas y pescas, nada podían hacer, sinó cuando se tratase de forasteros. Estos caían bajo la minuciosa inspección, y quedaban expuestos á multas y exacciones arbitrarias, por parte de la autoridad local. Registraban también los jueces "las pesas, medidas, varas, maquilas y pan y vino;" reconocían atentamente los caminos y los terrenos comunes, para dar cuenta del estado en que unos y otros se encontraran, y se conminaba con la multa de cien maravedís al juez que no desempeñara bien esa comisión.

Estaban remunerados todos estos servicios, aunque mezquinamente por cierto. En el desempeño de tales funciones, no podía llevar el juez más de medio real, por ir de una feligresía á otra, y un cuarto, por ir de un pueblo á otro. Y en esas visitas que hacían á los pueblos, tenían encargo especial de prohibir el juego de naipes en las tabernas, lo cual significa tanto como que el hábito de perder el tiempo los labradores en las tabernas no es de estos picares tiempos, y si muy antiguo, aún en apartados lugares de montaña como los de Yernes y Tameza.

El derecho de propiedad, menos respetado y sujeto á mayores trabas en los tiempos antiguos que en los modernos, estaba subordinado á las disposiciones que adoptaba el Concejo. Subsisten todavía costumbres, origen de verdaderos derechos,

que arrancan de los mandamientos enviados anualmente por los jueces á las Iglesias, para que se publicaran ó fuesen leídos *al ofertorio de la misa*, ora con el objeto de que se abrieran ó cerrasen las sebes, ó bien disponiendo que los ganados salieran del pueblo y de su *haro*, que era una zona ó faja de terreno al rededor de la poblacion. Desde que se levantaban las mieses hasta el primer día de Octubre las tierras quedaban abiertas para el esparcimiento de los ganados. Dentro de los primeros quince días del mes de Octubre los propietarios de los terrenos habían de tener bien cerradas las sebes, á lo cual se les obligaba con todo rigor. Desde el día primero de Mayo hasta San Miguel de Setiembre salía todo "el ganado *folgandio* del pueblo é de su haro, so pena de un real por cada facto." Si los jueces ordinarios no guardasen y cumpliesen lo dispuesto en esa parte por las ordenanzas, debían castigarlos los regidores con las mismas penas que á los demás vecinos, y en el caso de que así no lo hicieren los regidores, el Concejo les aplicaba la pena de suspension por término de cuarenta días. La suprema autoridad residía, pues, en el Concejo, y no tenían otro carácter que el de representantes ó delegados de su poder los oficiales que anualmente se nombraban.

Este nombramiento se hacía de un modo que hoy, sino excita la risa, causa cierta sorpresa, y era, sin embargo, una de las múltiples formas que en Asturias tomaba el sorteo para desempeñar los oficios concejiles.

Reuníanse el día 24 de Junio á las diez de la mañana, después de oír misa, los vecinos en el *Collado del Melladorio*, segun costumbre antigua, y juntos en corro los hijos-de-algo, que concurrían al acto, "con todo silencio y sin hablar cosas impertinentes", ante un escribano y bajo la presidencia de los jueces y regidores salientes, se formaba una lista de los que constituían el corro. Se escribía el nombre de cada uno en cédulas distintas, que se echaban dobladas en un cántaro, y después de bien revueltas un *niño pequeño*, que se colocaba en el centro, sacaba cuatro cédulas de las contenidas en el cántaro, y las personas cuyos nombres estaban escritos en esas cédulas, nombraban en el acto un juez, alcalde ordinario, un regidor alcalde de la Hermandad y personero procurador general del estado de los hijos-de-algo. Estos cuatro electores procedían al desempeño de su cometido en la siguiente forma. Escribía cada uno en cédulas se-

paradas el nombre de uno de los hijos-de-algo, se metían las cédulas dobladas en un cántaro, y el *niño pequeño* las sacaba después una por una. El nombre contenido en la primera cédula que salía del cántaro, correspondía al Alcalde ordinario, el segundo al Personero, el tercero al Regidor y el último al Alcalde de Hermandad. Los electos ó designados por la suerte entraban en el acto á ejercer sus funciones hasta el día 24 de junio del año siguiente. Las feligresías de Yernes y Tameza alternaban en el desempeño de estos cargos concejiles. Un año correspondía el nombramiento de alcalde y personero á Yernes y el de regidor y alcalde de la hermandad á Tameza. En el año inmediato recaía en vecinos de Yernes el nombramiento de regidor y alcalde de la hermandad y en vecinos de Tameza el de alcalde y personero.

Los *buenos hombres labradores* se reunían el mismo día en el Collado del Melladorio, después de oír misa, formaban corro los casados, y siguiendo igual procedimiento, designaban entre los de su estado ó elegían por medio de la suerte un juez y un regidor.

Los oficiales del Concejo no eran reelegibles, sino dos años después de haber cesado en el cargo municipal que ántes hubieran ejercido. Ofrece algunas ventajas este sistema, por que con la renovacion anual es eficaz la inspeccion ó exámen que los concejales salientes hacen de los actos consumados, ó que están pendientes de ejecucion; pero adolece de un defecto, y es que se rompe la tradicion, ó la conserva, imponiéndose, cualquier empleado subalterno de la Corporacion municipal, en grave daño de la recta administracion. Estos inconvenientes se podían evitar renovando los oficiales Concejiles por mitad.

Aunque todos los vecinos habían contribuido, ó dado fianza de contribuir con quince ducados, "por razon de la libertad y exencion del Concejo," sin cuya circunstancia no podían ejercer oficio alguno de los correspondientes á la Corporacion municipal, los *buenos hombres labradores* continuaban pagando "los ochenta maravedises anuales del antiguo fuero" al Concejo. Esta cantidad no bastaba para subvenir á las necesidades ó gastos públicos, y se hacía entre todos los vecinos un repartimiento, proporcional á los bienes que cada uno disfrutaba. Para el efecto, se formaba de cuatro en cuatro años un registro general, ó catastro, que comprendía todos los bienes del Concejo, y servía de base para la

distribucion de las *cargas*, como las ordenanzas decían, ó sea para el repartimiento de la contribucion. En esta parte los antiguos Concejos dejaron establecido un principio, del cual por desgracia hoy se aparta, con menoscabo de los intereses públicos, la administracion municipal. Por medio de las contribuciones indirectas se recaudan mayores cantidades y con menor resistencia de los pueblos, sin que estos paren mientes en la ventaja que para ellos tendría el pago directo y proporcional á la riqueza que cada uno poseyera. Es un signo del atraso lamentable en que vivimos, por lo que toca á la administracion pública. Hay un profundo y general desconocimiento de verdades económicas, que debieran formar parte de la enseñanza elemental, como una de las enseñanzas de que más han menester todos en la vida diaria y en el manejo de los intereses de la comunidad.

Estas breves indicaciones sobre la manera de ser de un Concejo, sometido ántes á la jurisdiccion del Obispo, exento, libre después en el gobierno de sí mismo y en la administracion de las cosas que más le interesaban, bastan para dar una idea cabal de lo que eran nuestros antiguos Concejos. No solamente cuidaban de las cosas, que al pro-comun tocaban con entera independencia, sino que formaban sus ordenanzas, ó ejercían uno de los actos más importantes de soberanía estableciendo su fuero municipal, nombrando magistrados para que fueran cumplidas las disposiciones que adoptaban, y reservándose la facultad suprema de penar faltas determinadas ú omisiones, en que pudieran incurrir la *justicia* y *regimiento* que anualmente nombraban.

En la actualidad casi todas las naciones del continente europeo están sometidas á una administracion municipal uniforme. Hay ciudades que se administran ó rigen por leyes especiales; pero no son emanacion esas leyes de la voluntad misma del Municipio, sino del poder soberano de la nacion. Nuestros antiguos Concejos empezaban, por el contrario, formando su propia ley, que era resultado de la voluntad general, y aplicaban después el fuero, que libérrimamente se daban, con entera independencia en todo lo relativo á los intereses locales. Las ordenanzas generales del Principado, que contenían disposiciones muy atinadas en algunos puntos de importancia, y la Junta general extendían su accion á todo el territorio, y completaban la vida municipal, que era rica en su

conjunto y merece un estudio detenido. Nos congratularíamos de que le consagrasen su atencion algunas de las personas doctas y concedoras de nuestras antiguas instituciones.

MANUEL PEDREGAL Y CAÑEDO.

SOBRE LA VERDAD

Y LA VEROSIMILITUD DE LAS OBRAS DE ARTE.

Diálogo.

En cierta ocasion, las decoraciones de un teatro aleman representaban un anfiteatro en cuyos palcos aparecían pintados numerosos espectadores en actitud de atender á la accion dramática que se desarrollaba en la escena. Algunos espectadores de carne y hueso llevaron á mal que se tratara de ilusionarlos con cosa tan inverosímil, y entre uno de ellos y el representante de la empresa se entabló el siguiente diálogo:

Representante. Veamos si es posible que lleguemos á entendernos.

Espectador. No comprendo como llegará V. á disculpar tal decoracion.

Rep. Supongo que cuando usted viene al teatro no será con la esperanza de que todo lo que aquí vea ha de ser real y efectivo.

Esp. De ningun modo, pero sí quiero que me lo parezca.

Rep. Dispénseme V. que me atreva á escudriñar su interior y á afirmar que no desea usted tal cosa.

Esp. Pues me gusta la salida! Entónces ¿para qué es el trabajo que se toma el escenógrafo á fin de que todas las líneas de la decoracion se ajusten á las leyes de la perspectiva, y todos los objetos estén representados en posicion adecuada? para qué estudiar los trajes y esforzarse en que el conjunto nos traslade á la época de la fábula? Por qué es aplaudido el actor que con su expresion, su actitud y sus gestos de tal modo se acerca á la verdad que nos hace olvidarnos de que contemplamos una imitacion y creer que vemos la cosa misma?

Rep. Expresa V. perfectamente sus emociones; sólo que es más difícil analizar éstas que lo que generalmente se piensa. ¿Y qué diría V. si yo asegurara que nunca crée V. ver la verdad en las representaciones dramáticas sino un reflejo de ella?

Esp. Diría que la especie trasciende á sutileza y que en el fondo no hay probablemente más que un juego de palabras.

Rep. Y yo replicaría que cuando se trata de de analizar las operaciones del espíritu no hay palabra bastante delicada ni sutil, y estos mismos

juegos de palabras indican una necesidad de aquél; pues cuando no sabemos expresar con precisión lo que en el alma pasa, procedemos por vía de contradicción y nos colocamos de ámbos lados del fenómeno hasta dejarlo exactamente en el medio.

Esp. Ahora sí que no le entiendo á V. y le agradecería que aclarara el concepto valiéndose de ejemplos á ser posible.

Rep. Con mucho gusto y aún con ventaja mía lo haré. Vamos á ver: cuando V. asiste á la Ópera ¿no experimenta viva y completa satisfacción?

Esp. La más viva y completa de las que tengo conciencia; siempre, por supuesto, que todo esté en armonía con la representación.

Rep. Y dígame V.: cuando vé á las gentes del escenario saludarse cantando, leer cantando las cartas que reciben, expresar cantando sus amores, sus ódios, todas sus pasiones. ¿está V. seguro de que todo aquello le parece verdadero ni aún verosímil?

Esp. Hombre... psché... Claro está: no se me ocurre que aquello pueda ser verdad.

Rep. Pero V. goza en ello y está satisfecho?

Esp. Sin género de duda. Todavía recuerdo cuando se quiso ridiculizar la ópera por esa inverosimilitud; lo cual no fué obstáculo para que de día en día crezca la afición del público á tal espectáculo.

Rep. Y á pesar de tanta inverosimilitud ¿se siente V. completamente engañado durante la representación?

Esp. Engañado precisamente... engañado... no sé si será esa la palabra; pero en fin sí... y nó.

Rep. Alto, amigo mío! Eso es una contradicción, algo más que un juego de palabras.

Esp. Pues bien, vamos despacio si hemos de poner la cosa en claro.

Rep. En cuanto la cosa esté en claro estaremos de acuerdo V. y yo. ¿Me permite V. interrogarle sobre el asunto?

Esp. No sólo lo permito sino que tengo derecho á que me saque V. del embrollo en que me ha metido.

Rep. Bueno. Quedamos en que no quiere llamar engaño á la impresión que le produce la ópera.

Esp. Nó, no debo llamarlo engaño, y sin embargo, es algo que se le parece, algo muy ligado con él.

Rep. No habrá que decir que cuando la obra es buena V. se olvidará casi de sí mismo...

Esp. Sin casi, completamente.

Rep. Que se entusiasmará V...?

Esp. Más de una vez.

Rep. ¿Podría V. indicarme en qué circunstancias?

Esp. En muchas; me sería difícil enumerarlas.

Rep. No tal, ya lo ha apuntado V.:—cuando todo está armonizado,

Esp. Sin disputa.

Rep. Y esa armonía de una perfecta ejecución ¿exige V. que sea de la obra consigo misma ó res-

pecto á algo natural y otro que ella?

Esp. Qué duda tiene! Consigo misma.

Rep. ¿Y esa armonía la considerará V. como obra de arte?

Esp. Cierto.

Rep. Antes negamos á la ópera toda clase de verdad, afirmamos que lo que representa no lo representa de un modo verosímil. ¿Podremos, no obstante, desconocer la clase de verdad que deriva de la consecuencia en una obra de arte?

Esp. Cuando la ópera es buena, créase un mundo á parte para sí; todo en ella pasa según leyes especiales, y todo debe juzgarse según esas leyes y sentirse según las especiales propiedades que ellas crean.

Rep. ¿Y debemos deducir de esto que lo verdadero artístico y lo verdadero natural son dos cosas completamente distintas, y que el artista ni debe ni necesita esforzarse para que su obra parezca una obra de la naturaleza?

Esp. Lo cierto es que muy frecuentemente las obras de arte nos parecen obra de la naturaleza.

Rep. No lo niego, pero ¿me permite V. ser explícito?

Esp. No creo que sea ya el momento de andar en cumplidos.

Rep. Entónces me atrevo á proclamar que sólo para espectadores poco ó nada cultos puede una obra artística confundirse con la obra de la naturaleza. Tal clase de espectadores es todavía, y á pesar de su estado, apreciable para el artista; desgraciadamente sólo cuando el artista baja hasta ellos les dá satisfacción. Cuando empujado por el génio remonta el vuelo, no espere que tales gentes acierten á seguirle.

Esp. Original es la teoría, pero, en fin, puede oirse...

Rep. Puede oirse porque V. está en más alto escalon que las gentes á que refiero.

Esp. Procuremos coordinar lo tratado hasta ahora, y para ello me es preciso preguntar á mi vez.

Rep. Como V. guste.

Esp. ¿Dice V. que sólo al espectador poco culto puede una obra de arte parecer producto de la naturaleza?

Rep. Así es, y pruébanlo los pájaros que volaban en torno de las cerezas del gran pintor.

Esp. Poco á poco: eso prueba que las cerezas estaban pintadas de mano maestra.

Rep. Perdón V.: para mí prueba que los aficionados eran gorriones.

Esp. Sin embargo, no, nó; es indudable que la pintura debía ser magistral.

Rep. ¿Me permite V. otro cuentecito?

Esp. Sí señor, más me gustan los cuentos que los argumentos.

Rep. Un naturalista tenía un mono que desapareció un día, y, tras de buscarle mucho, hallósele en la biblioteca sentado y teniendo esparcidos delante de él unos grabados en cobre de una obra de historia natural. Admiraba el sábio seme-

jante tendencia al estudio cuando, acercándose con cautela, vió con sorpresa y disgusto que el mono se estaba comiendo todos los coleópteros de la coleccion.

Esp. Es chistosa la anécdota.

Rep. Y oportuna. V. no confundiría los grabados del mono con las pinturas de un gran artista ¿verdad?

Esp. Creo que nó.

Rep. Pero el mono lo colocaría V. entre los espectadores ménos cultos?

Esp. Sí, y entre los glotones además; entendido. Pero es lo cierto que se despiertan en mí ideas particulares. ¿No créa V. que esa exigencia del hombre poco culto, de que la obra del arte se confunda con la de la naturaleza, sea consecuencia de su incapacidad para gozar con cosas que no sean naturales y frecuentemente algo ordinarias y aún groseras?

Rep. Esa es precisamente mi opinion.

Esp. Y tambien lo es que un artista se rebaja cuando trabaja obedeciendo á semejante influencia.

Rep. Tal es mi conviccion.

Esp. Bueno, pero aún queda algo de contradictorio. V. me ha dispensado la honra de contarme entre los aficionados semi-cultos, ¿no es así?

Rep. Entre los que están en camino de ser verdaderos conocedores.

Esp. Pues entónces explíqueme V. por qué á mí tambien una obra de arte perfecta me parece una obra natural.

Rep. Muy sencillo:—porque está en armonía con la naturaleza de V., con la más noble, porque es sobrenatural pero nó extra-natural. Toda obra de arte obra es del espíritu humano y, así mirada, obra de la naturaleza; pero es obra sobrenatural en cuanto concentra objetos generalmente diseminados y aún á los más ordinarios les dá importancia y dignidad. Necesita, por lo tanto, ser apreciada por un espíritu formado que sabe discernir la nobleza del asunto conforme con la más noble naturaleza. Un aficionado inteligente no mira sólo á lo perfecto de la imitacion, aprecia el gusto de la eleccion, la espiritualidad del conjunto, lo supra-terreno del pequeño mundo artístico. Comprende que para apreciarlo debe provocar sus vuelos de artista, concentrar su mente distraida, vivir con el arte, recrearse en sus concepciones y, por esto mismo, gozar de una existencia superior.

Esp. Bien, amigo mio; muchas veces contemplando cuadros, oyendo dramas, leyendo poesías, he sentido como decís y he aspirado á lo que exigís; para lo sucesivo aún me recogeré más en tales ocasiones á fin de dar al arte la consideracion que se merece.—Pero creo que estamos léjos del motivo de nuestra entrevista. Quiero convencerme de que debieran serme tolerables los espectadores pintados de nuestro teatro, y por más que convengo con V. en todo lo que ha dicho, no veo que haya defendido la licencia de colocar esas figuras en el escenario.

Rep. Esta noche se repite la ópera; ¿piensa usted faltar?

Esp. De ningun modo.

Rep. ¿Y los espectadores de telon adentro...

Esp. No me espantarán. A Dios gracias hemos convenido en que no soy ningun gorrion.

Rep. Basta. Desearía que se presentara una nueva ocasion para departir con V. sobre cualquier otro asunto.

(GOETHE'S *Prosa: Auswahl für Schule und Haus.*)

TRAD. DE G. ALAS.

CARBONES FÓSILES DE ASTURIAS. (1)

III.

En tanto que algunos ingenios perspícuos enriquecidos con los destellos de la ciencia, investigan y analizan las partes constitutivas y cualidades íntimas de las sustancias carboníferas de la region minera de Asturias, al modo que con honra suya y utilidad del procomunal lo practica el hábil cuanto diligente ingeniero de minas D. Eduardo Riu, para que conocida esencialmente dicha riqueza la estime y solicite la industria universal, otros, en cuyo número debe tomar puesto el que estos renglones traza, ménos acaudalados en conocimientos facultativos, pero unificados en idea con aquellos, y bajo la misma inspiracion de amor al progreso del país que demuestra el ya citado ingeniero y los demás que ejercitan tan digno ministerio, trabajan ateni-dos á lo que arrojan los hechos y las deducciones lógicas sacadas de la observacion y la práctica, por el fomento territorial, objeto á que se encamina el presente artículo, postrimero en la série de los que relativos al propio tema y firma publicó la REVISTA.

Queda dicho atrás que en el más bonancible período de nuestra produccion hullera se anunciaron síntomas precursores de decremento en la flojedad de la demanda, merma en la extraccion, y lo que es más de extrañar, que los carbones extranjeros aportados á las costas de la Península, si bien no superiores en calidad á los indígenas empezaron á esponderse al igual en precio, y poco después á escederles en baratura, prueba inconcusa de que á los nuestros les afectaba un mal que los otros no padecían.

Llamó semejante fenómeno la atencion de los pensadores, parando desde luego la atencion en desentrañar el problema resultante de venderse en Gijon mismo tanto o más barato el combustible inglés que el de Langreo, estando todas las ventajas del lado del segundo. La cercanía al mar, la

(1) Véanse los números 21 y 29 del año II.

conduccion en ferro-carril, la circunstancia de hallarse las capas beneficiables de las minas de Langreo por punto general más someras que las de la Gran Bretaña, lo cual facilita mucho las operaciones de arranque y saca del mineral á la boca-mina, y la mayor baratura de los jornales, hacían esperar que á los venidos de fuera recargados con gastos de embarque y derechos de entrada no les fuese dable nunca hacerles competencia.

Examinada la cuestion, nó con mucha profundidad, se convino en que la causa principal, para algunos la única, de la irregular disparidad de precios entre carbones ingleses y asturianos, estribaba en la subida de las primitivas tarifas en los arrastres de la hulla, que alcanzara como á las calladas la Compañía concesionaria de la via férrea; alza que con las demás pihuelas que á poquitos se le fueron arrojando agabelaron lo bastante el producto para hacerlo insostenible en el mercado al lado del de países donde se cuida mucho de no atortolar el comercio con exacciones inmotivadas.

Hubo acierto á no dudarle en calcular que toda imposicion al tráfico, por ténue que parezca, gravita sobre la mercancía y aumenta su precio. Además una alteracion cualquiera en las bases orgánicas de contratos en que es parte el público, dá margen á que á su sombra nazcan mohatras y se intenten añascos que por más que no se atribuyan á obra de malas artes sinó á combinaciones erróneas ó al poder de las circunstancias, traen consigo siniestros efectos; pues enroñecen el mecanismo de las mejores instituciones, sin que basten los artificios y empegas de sutiles confeccionadores á evitar que se generalicen opiniones desfavorables, viendo en ciertas maniobras tendencias paladinas á sobreponer los intereses privados al interés de la comunidad, que en buenas reglas de administracion no corresponde anden nunca deshermanados; y si eso acontece, muestra ya á las claras su adusta semblanza el monopolio.

Fijo el discurso de los que trataban de cerca el asunto en que el núcleo del daño que se deploraba tenía la raiz en la subida de las tarifas establecidas en la primitiva contrata para el transporte de carbones, el análisis no pasó de aquí, ni las indagaciones pasaron adelante como de desear fuera, si se había de inquirir el principio generador que movía la cuestion, sin cuyo descubrimiento tenían que ser empíricos los remedios que se aplicasen á la dolencia. Dado el aumento de costo en las conducciones y cualesquiera otros adogaños de la misma clase que por ser á la menuda suelen mirarse como de escasa ó ninguna significacion, es una verdad palmaria que acumulados estos arrequives pesan en grande sobre la masa de los objetos de cambio y además los perjuicios que irrogan las embarazosas diligencias de inspeccion y avalúo, las disputas que con ellas se promueven; estorbos puestos al curso espedito de la contratacion, que en vez de ir al vuelo como las aves se la obliga á andar al pedicox ó á saltos como el sapo.

Y en prueba de lo mal conocido que era el origen de la depreciacion del fósil asturiano, pregúntese á cualquiera qué medio se daría para evitarla, y las respuestas variarían otro tanto como fuese el número de los interrogados; pero dividiéndolos en dos secciones, la una estará porque se establezca una policia comercial montada á la perfeccion con ordenanzas severas y merced á la que acabando por pié con los armadijos y conchabamientos del contrabando, que nos inunda de géneros foráneos sin adeudar derechos, podríamos contar asegurado el despacho de la hornaguera nacional.

Otra seccion más intransigente y tocada del achaque de decrepitud, espera milagros del sistema de prohibir de lleno cuanto venga del extranjero; duplicar los resguardos y el rigor en las aprehensiones, pues es seguro que para que un artículo se venda con estimacion, no hay cosa más apropósito que impedir que se presenten en el mercado otros de su especie que le hagan sombra por baratos y mejores. Uno y otro método son de todo punto inadmisibles para quien haya no más que saludado los primeros rudimentos de la ciencia social. El primero por ineficaz, henchido de trabas é impertinentes ritualidades propias más bien para encanijar las negociaciones y aburrir al que á ellas se dedica que para obtener resultados prácticos en sentido de mejora, puesto que la más esquisita vigilancia, los cuidados más asíduos de los agentes de la Administracion, auxiliados de los oficiós sutiles de los escuchas y los soplones, han de zaborar sin remedio ántes que conseguir llevar la nave del cambio contra viento y marea y por rumbo encontrado con el que marca la brújula del natural interés, que vé utilidades y nó delitos en actos que, si tienen apariencias de criminalidad, débese á disposiciones de los hombres.

El otro medio de levantar muros y abrir fosos con puentes levadizos para que no pasara hacia acá nada que huela á extranjería, tiene bastante de absurdo pero más todavía de injusto é irracional, por cuanto conspira á que los efectos de compra y venta corran á gusto de una de las partes contratantes maniatando á la otra. ¿Qué sucedería si tanta fuese la dicha de nuestros mineros, si se mandase recibir el combustible extranjero á bayoneta calada y fuese perseguido como la langosta ó la filoxera? Dos cosas que sin esfuerzo se adivinan al punto. Primera: que los carbones para el consumo interior por las compañías, faltándoles un rival que contuviese la intemperancia en ganar que suelen desarrollar las empresas amparadas de la exclusiva, venderíanse á pedir de boca mal que pasase al país consumidor. Segunda: que el precio elevado del género no consentiría la extraccion á puntos fuera del reino. Ese mismo artificio de obligar ya al productor ya al vendedor, unas veces de sesgo, otras de frente, para que los efectos traídos al mercado corran á precios tarifados á *juicio de buen varon*, estuvo muy valido en España en épocas de atraso y mal gobierno. El

productor de frutos del campo véase atortolado por la cohorte de alguaciles que lo rodeaba, señalándole día, hora y sitio para poder vender los comestibles tasados por la impericia de cualquier concejal ó por la gandaya de comisionados nombrados al efecto por las autoridades.

Con tan sencilla maniobra y la de impedir que el productor forastero expendiese lo que de lejos traía acaso sobre hombros, hasta que los epulones de la localidad ahitos de viandas compradas á poca costa, dijese que no querian más por aquel día; con este orden irregular que aspiraba á que el curso de la contratacion de las localidades marchase tan á compás como suenan las cuerdas de una vihuela, venía por resultado una proteccion ilegal á la poblacion urbana, donde pulula más el desarreglo y la ociosidad, sobre la rural por lo regular laboriosa y morigerada; lo mismo que acontecerá siempre que la Administracion pública la dée su accion para favorecer un ramo especial rompiendo el equilibrio que guardan entre sí los instintos á crear que distinguen á la especie humana, si no se les fuerza con medidas inconsideradas á salir de la órbita propia á cada una, para invadir y perturbar el concierto de las otras.

Acaso fueran más sóbrios en sostener ideas de acaparamiento mercantil los que militan bajo las ya decrépitas del célebre abate Gándara y aun admiten las pedestres doctrinas de su escuela, si hubiesen parado mientes en las propaladas por el sábio autor del Informe en el expediente de Ley Agraria, gloria de nuestra provincia. En sus inmortales páginas hallarían sentado como axioma que los manantiales de la abundancia sólo puede abrirlos la libertad y dirigirlos á los puntos á donde los llama el interés. Es en vano esperar la baratura de los precios de otro principio si no de la libre contratacion de los frutos. Sólo la libertad, alimentando la esperanza, puede producir la concurrencia, y por su medio aquella equidad de precios que es tan justamente deseada.

Pues bien, si desechamos la reglamentacion como inútil ó mas bien onerosa y perjudicial, y esa inmensidad de fórmulas complicadas y contradictorias con todo lo que toque á restricciones propias del sistema coercitivo ¿á qué otro, á qué otros acudirémos para dar por pié al árbol de las confabulaciones y desaciertos que desnaturalizan el carácter esencial del cambio de la riqueza? A uno, el más sencillo, natural y hacedero, que consiste en que cuando los acomodamientos y transacciones entre particulares ó asociaciones se verifiquen, se dé entera franqueza á la iniciativa particular, y si se advirtiesen ardidés de mala ley ó solapadas bellaqueñas en lo solemnemente estipulado, empleando tretas y zorrerías para encubrir tortuosos desig-nios, que se abra paso libre á la *competencia*, antidoto el más poderoso contra negociaciones hechas á zurdas, enemiga irreconciliable del monopolio, que amañado ó casual hiere de muerte el fondo de

moralidad que debe presidir en los contratos, ante el cual huye acobardada la buena fé.

La arma de la competencia es la que hace diez y ocho siglos puso felizmente en uso el sentimiento bienhechor del cristianismo contra la usura judáica. Creáronse con semejante objeto asociaciones que reuniendo fondos, socorrían á las familias necesitadas. Después fueron naciendo montes de piedad, pósitos, bancos agrícolas, obras pías, memorias, recogimientos, todo encaminado á que la pobreza no cayese entre las garras de monopolistas sin entrañas que campeasen sin rival y especulasen á su manera sobre la suerte del necesitado.

Hallámonos á punto de contraer este principio general de competencia á la cuestion especial que traemos entre manos, prévia alguna consideracion que vamos á presentar.

Miéntas los trabajos mineros en Asturias se concentraban en Langreo y distritos adyacentes, el comercio de hullas teniendo su asiento propio en Gijon, se mantuvo floreciente y con anuncios visibles de progresos; pero sucedió que extendido en el país el espíritu de propaganda minera, y medrando los descubrimientos, púsose de manifiesto la necesidad de dar expansion al ramo. En todas las zonas topográficas del Principado, ora se tomen por delongacion desde Colombres á las orillas del Eo, ora por la transversal, medidas desde la línea del mar á las empinadas crestas de la cordillera pirenaica que corre á lo largo todo el Norte de España hasta hundirse en los abismos del océano en los cabos Ortegal y Finisterre, hay reconocidas vetas de materias minerales, y presúmese fundadamente que existen otras utilizables si se diese modo de conducir las á los puertos.

Hasta de 30 años acá no se creía que en la parte occidental de la provincia donde los romanos con tanta insistencia trabajaron, se encontraban criaderos de carbon de tierra, opinion que experiencias posteriores se encargaron de combatir, pues se descubrieron en Morcin y Riosa, algo más adelante en Quirós y Teberga y últimamente en Tineo y Cangas y hasta en Tormaleo de Ibias rayano con Galicia. Es decir, tenemos á la vista una gran masa de riqueza perteneciente al reino inorgánico que está brindando á la especulacion con tal que desapareciesen impedimentos de mucha consideracion pero vencibles á la inteligencia y al trabajo. Las localidades donde se encierran gruesas capas carboníferas, aunque no lejos de la marina, tienen obstruidas las comunicaciones de tal modo que á duras penas dejan que malos carros del país, con riesgo á vuelcos y á continuos accidentes, atraviesen las trochas cortadas por barrancos y derrumbaderos, que elevan sobremanera los precios de conduccion, particularmente en minerales exuberantes en peso y de corto valor relativo.

Ocurrió en esto lo que en casos análogos acontece. Los dueños de minas, enterados de las utilidades que de ellas podían sacar puestas en beneficio, constreñidos por la razon expresada á mante-

nerse en absoluta inaccion con la riqueza delante, tuvieron por mejor ceder el disfrute al desbarato à regatones y mercachifles de los que asemejándose al buitre, caen atraídos por el olfato sobre la desgraciada res que siente decadente en temporada de morriña. Aburridos los mineros con su malestanz, con increpaciones no siempre justificadas ni bien dirigidas, ¿cómo es, decían, que haya de gozar un pueblo prerrogativas de mayorazgo, en tiempos en que todo se desvincula? Bien está que à Gijon, por ejemplo, se le hubiese dispensado toda la atencion que merece, pero una vez habilitado de lo que ha menester para bastarse à sí mismo hàgase no otro tanto, por que no lo permite la situacion actual del pais. si no bastante ménos, por infundir vida y levantar de la postracion en que yacen à otros pueblos que agonizan por falta de auxilio.

Déjase ver que en los raptos de incandescencia popular, cuando una idea preconcebida los sobrecita, toma siempre parte la exageracion, y que à vueltas de fundadas quejumbres anda con ellas enteverado el tiznon de las afecciones de localidad. No es empero ménos cierto que el órden bajo el cual marchan actualmente las cosas, trajo cambios esenciales en las opiniones de àntes, acerca de la manera de dar calor al fomento de Asturias. Descargando del fardage de inculpaciones discreccionales todo lo que sin razon atribuye el vulgo à insidias y maledvolencias en daño de la comunidad, se descubre en medio de apasionadas vociferaciones un fondo de razon, mal desenvuelta por falta del competente discernimiento para ir en derechura à dar con el origen cierto del malestar que le aqueja. Vamos à explicarlo.

Cundía años atrás, segun dijimos, el error de que las capas valiosas de hornaguera en Asturias tenían sus yacimientos y ramificaciones hácia el Este con el límite en el Nalon y nó más allá. Fundados en ese equivocado concepto, y en el de que los puntos productores de dicho artículo eran Langreo, Siero, Lena y otros concejos hácia aquella mano, se pensó cuerdamente en formar en Gijon una factoría de carbones, como puerto en situacion la más acomodada para recibirlos directamente de los distritos centrales. Emprendiéronse al efecto sucesivamente obras costosas, sobre las que de más atrás se habian ejecutado. Abrióse primeramente por la Diputacion del Principado, un camino de rueda desde Sama por Noreña al mar, que àntes se hacía con gran dificultad por veredas estrechas, retuertas y encrucijadas. Después se puso mano à la excelente carretera que, siguiendo à corta diferencia el mismo trayecto, costeó bajo ciertas estipulaciones el capitalista Aguado: más adelante, con el vuelo que tomó la admirable invencion de los ferro-carriles. quedaron muy postergados los medios antiguos de transporte, se pensó y llevó à efecto una via férrea carbonera, amen de otra concluida últimamente, que es la que viniendo de Castilla por Pajares y Oviedo termina en Gijon.

En idear semejantes proporciones al tráfico al modo que entónces se conocía, se procedió con acierto y discreccion, sin odiosas preferencias ni arrimos allegadizos. Gijon medró en fortuna, pero no medró sola, pues que compartió las ventajas obtenidas con varias comarcas cuyo progreso se dejó bien conocer. Mas habiendo entera certidumbre que en las vertientes de los *Montes Vindios* mirando al regañon, hay en abundancia nó sólo minas de hulla, sí que tambien de hierro, cobre, plomo, cinabrio, canteras de hermosos mármoles y otros objetos todos encerrados en sus matrices por la imposibilidad de beneficiarlos en tanto no se franquéen caminos, el comun de la gente estima como superfluidad lesiva à los intereses generales del país, en que continúen agitándose nuevos proyectos de obras dispendiosas para determinados puntos, siendo así que para otros que los reclaman con necesidad y en menor escala, no consignan los presupuestos del Estado ni tampoco los provinciales un real tan siquiera.

Lo cierto es que, debido à las circunstancias enunciadas, nuestra provincia cuenta sólo un lugar de recepcion y embarque de carbones, y un ferro-carril sólo para darle salida. Constreñir à tan reducida esfera las exportaciones de minerales indígenas, después del nuevo rumbo que tomaron los conocimientos en administracion, ofrece algun viso de exclusivismo, que si bien nació de incidencias casuales, no deja de constituir al país en posicion de verse sometido à las consecuencias del monopolio. El ferro-carril al servicio de una empresa particular enfotada en que no vé delante ningun rival ¿no podrá acaso entrar en tentacion de elevar *ad libitum* el arrastre de las mercancías, ó causar de otro modo molestias y perjuicios al comercio? Cosa parecida ocurrirá con que no más que un lugar sea almacén y depósito de los combustibles que puedan llegar de zonas distantes de ese centro único de exportacion. Si la estructura física de un territorio tan accidentado como el nuestro consintiese comprimir todos sus artículos de cambio à tener única fèria en un punto designado, ese llegaría quizá pronto à no reunir las cualidades necesarias para tal destino. En vano será buscarlas en ninguno del litoral de Asturias. Gijon, por ejemplo, con una dársena estrecha, no admite más que cierto número de buques de mediano calado, y eso teniendo à baja mar que quedar en seco sobre sus quillas ó costados: la rada insegura, la entrada por una barra de poco fondo sobre roca viva con exposicion à siniestros. Semejantes inconvenientes ocasionan notables perjuicios con las detenciones que sufre el tráfico por haber barcos que estén à la carga y consiguiente aumento de gastos de almacenaje, estadias, mermas, comision, y pérdida de tiempo, en casos que los pedidos apremian y se pierden oportunidades sensibles por no llegar los pedidos à dia fijo à los puntos que corresponda.

Miéntas el país no desenvuelva con otra amplitud los tesoros que cobija la tierra, miéntas se es-

ploten únicamente los que produce Langreo y concejos del centro, mientras dependa su conducción de una sola Compañía y no haya más puntos que uno para darles salida, la utilidad general del beneficio minero no está siquiera á la mitad, y Asturias estacionará su malestar si no busca el específico seguro en la consecuencia que se deduce de la proposición anterior: abrir cauces de desagüe á la riqueza territorial, de modo que derramada sobre el terreno en toda su extensión, lo fertilice y lleve al último grado posible de bonanza y prosperidad.

Para muchos, la idea ha de parecer á primera vista del número de las que suenan bien propuestas, y son en la ejecución irrealizables ó poco menos. Persuádome, sin embargo, que aún en las cortas indicaciones que voy á hacer, puesto que las más amplias corresponden á otro lugar, el pensamiento nada encierra de quimérico, nada de imaginario, sino de un sistema racional lógico y expedito de implantar en nuestra provincia la competencia del trabajo, poder nivelador de los intereses de los pueblos cuando por efecto de vicisitudes, de eventualidades ó de la acción suspicaz de las pasiones, se desequilibian y tuercen; objeto á que se endereza este artículo desde el comienzo á la postrera línea. No es camino nuevo, sino muy andado, pero muchas veces con pasos de renco y á tropezones, que tal nombre doy á los que conducen fuera de la senda por falta de guía segura.

Con tender la vista por el territorio astur, cual lo formó la naturaleza, él nos dirá lo que pide á los hombres para que desentrañe con larga mano todo lo que en sí atesora. Una faja que se prolonga algo más de 40 leguas de E. á O., con unas 10 de anchura por término medio, enclavada entre el mar y los montes cántabros por la ladera N. dividida en ramales desgajados de la principal, que corren paralelos entre sí, cortados unas veces, mezclados otras con montañas interiores que siguen distintas direcciones; país sumamente accidentado. lluvioso, cruzado por todas partes de ríos y arroyos, propio como ninguno para el arbolado forestal, cualquiera á no ser ciego, calificara como criado para minero, pecuario y de arbolado é industrial por las facilidades que aquí encuentran esos ramos. Tratar de todos distintamente, es obra muy por encima de la modesta tarea que tenemos trazada. Nos contraeremos al primero que más directamente nos atañe, aunque precisando los términos á lo que en puridad corresponde para no exceder los límites que admite una REVISTA; si bien cuanto se refiera á los medios de dar impulso á los carbones por sus íntimos enlaces con otras industrias, tiene ajustadas aplicaciones á las mismas.

Queda dicho que la provincia de Oviedo está formada por una zona cuatro veces más larga que ancha; por septentrion azota sus costas el océano, por el opuesto el formidable valladar de la cadena pirenaica. No habrá nadie que, conocedor de la formación y estructura física de Asturias, deje de convencerse de lo imposible que es acomodarlas á

que el movimiento comercial de los extremos se concentre en punto dado, que es igual á la pretensión de formar un cuerpo de corazón robusto dejando exangües los miembros. Una localidad cualquiera que acumula á sí toda clase de ventajas, comodidades y conveniencias, absorbe la vitalidad de las que trae á su dependencia en vez de animarlas é infundirles aliento.

El estado actual y modo de ser de la minería difiere esencialmente de lo que era cuarenta años atrás. Desde Colombres á la línea del Eo extiéndense los criaderos de combustible-fósil con otros de diferentes metales, al presente improductivos, y que lo serán otro tanto como se tarde en ponerlos en labores por medio de la exportación. Nada sirve que desde Luarca y Rivadesella se puedan trasportar por mar á la dársena de Gijón los rendimientos mineralógicos embarcados en aquellos puertos, si de ellos á los lugares donde radican las vetas no existen comunicaciones expeditas por hallarse casi todos en los concejos montuosos, situados en el corazón del país: vénganse tamaños estorbos, y queda vencido cuanto desear puede el país para enriquecerse y contar con cuanto necesita para que su producción, establecida la base, no pare de crecer hasta el punto de que es susceptible. No quizá se vaya á pensar que Asturias haya de presentarse en 24 horas ataviada con las recamadas preseas de una rica dueña de la Edad Media. Precisamente nadie nos gana en desconfianza á proyectos orondos de los que echa á correr mundo la vanilocuencia de imaginaciones caldeadas con el fuego de la vanidad y de la pedantería. Asturias en lo que va de siglo, hizo superiores esfuerzos por salir del estado de inacción y abandono, herencia de tiempos en que el discurso dormitaba. Con menos que haya ahora, tendrá sobrado para colocarse, nó en parangón con los países que de muy atrás vienen cultivando el estudio sobre el modo de adelantar en el fomento público, pero sí fijar el punto de partida para llegar de seguro y sin mucha espera á esa deseada meta.

Nuestra provincia deslinda sus términos de las tierras adyacentes por medio de mojoneras ó fitos colocados por la mano de la naturaleza, que los hizo intrastornables y de sempiterna permanencia. En la parte interior se divide en tres regiones hidrográficas convenientemente proporcionadas y casi equidistantes en los puntos donde juntan sus aguas á las del mar. La región del Sella (Salrio de los antiguos) la forman las tierras que riegan los afluentes de aquel río, que naciendo en los cordales de Ponga desagua en Rivadesella. La región central ó del Nalon, (Naelus de los romanos) la mayor de las tres, comprende los más fértiles y amenos valles del Principado, desde las fuentes que brotan en las cumbres de Caso, hasta las hermosas vegas de Pravia y S. Estéban. Por fin la región occidental, ó del Navia (Nabilubion de Plinio), procedente como los otros dos de la cordillera, corre por tajos, peñascales y ásperas gargantas tras la ría de Navia, to-

cando á la villa de este nombre donde se incorpora al océano.

Esta brevísima reseña de las tres divisiones hidrográficas que ofrece el territorio asturiano, demarca exactamente el sistema en cuanto á obras que deben adoptarse para dar supremo empuje á sus intereses. No consiste como se vé, en formar un centro que rijan la circunferencia como en circuncripciones trazadas en figura curvilínea, si no sentando tres bases en otros tres puntos mineros y desde ellos por línea transversal abriendo comunicacion directa á tres puertos de mar cercanos al desembocadero de los mencionados rios, cuyos cáuces puede el arte convertirlos en sólidas vías, puesto que la naturaleza así como dejó inmensos depósitos de combustible mineral para las necesidades ulteriores de la humanidad, así pudo tambien franquear las oposiciones que los paisajes de accidentada configuracion ofrecen al trato y comercio de los hombres con gigantescas montañas, profundos barrancos, peñascos, hondonadas, corrientes, desniveles y otra porcion de obstáculos formidables, por medio de cortes ó hendiduras que dando salida á las aguas á guisa de canales, los extraordinarios adelantos de la industria moderna utilizan esas fracturas orológicas para la construccion de caminos de hierro que llevan la animacion y la vida á pueblos y distritos ántes condenados á aislamiento, soledad y pobreza.

Para mí no cabe duda que andando el tiempo Asturias ha de tener vías explotables de arrecife ó metal desde los puertos secos á los marítimos. Bien mirada la idea, contando con los recursos poderosísimos que para obras semejantes emplea el siglo, no parece la indicada, empresa de titanes. Entónces nuestra provincia teniendo por el Sur las tierras pingües de Castilla, abundantes en caldos y cereales, y por el Septentrion el Cantábrico, llegaría al apogeo de su bienestar. Pero no nos hallamos en el caso de solicitar que tal estado nos venga por encanto, ni que suplamos en un dia las faltas que nos legaron muchos siglos de incuria y abandono. Por hoy esas y otras obras de primera magnitud son más para imaginadas que para apreciarlas como efectivas. Circunscribiéndonos á la modesta esfera en que desde el principio nos colocamos, cumple nos atengamos á lo respectivo á la hulla.

Tres secciones de ferro-carril desde otras tantas comarcas mineras al mar, no era cosa que alterase el ánimo del más aferrado pesimista, particularmente si toma en cuenta que una de estas secciones, la más interesante sin duda, cuenta ya por duplicado ese beneficio. ¿Si en poco tiempo se vió correr las locomotoras el trayecto accidentado de Langreo á Gijon y de Oviedo al mismo punto, por qué dudar que con ménos esfuerzo se consiga otro tanto en las vertientes del Sella y Navia en dias como los presentes en que no hay dificultad física que no se someta á la especulacion y al cálculo? Las dos líneas estrechas del Este y el Poniente si

no cuentan trabajo de ninguna clase respecto á ferro-carriles, no se dirá por eso que todo esté por hacer. Para el primero se abrió una hermosa carretera que partiendo del puerto de Rivadesella de los mejores de la provincia, y siguiendo el álveo del rio, penetra en Ponga y corre por el Ponton hasta Sajambre del lado de allá de la Cordillera, términos de Leon. Rivadesella tiene un buen muelle y su poblacion creciente ofrece ya acomodo para las atenciones que exige el tráfico activo iniciado de poco acá.

Por la region occidental ó del Navia, si el ferro-carril llevado por la vera del rio, sería costosísimo á causa de la aspereza y dura formacion de los roquedales que estrechan su curso por ambas orillas, á poca distancia está situada Laarca, puerto susceptible de importante mejora, con un muelle sólido prolongado recientemente, villa comercial de crecido vecindario, que teniendo asiento sobre el rio Negro en el punto de su entrada al mar, permite por la cuenca ú hoya que forma su corriente plantear un ferro-carril, si por ventura no conviniese preferir la del Canero. En direccion á los concejos de Tineo y Cangas hay descubiertos terrenos huileros considerables, y anuncios de otros que no aparecerán mientras no sea posible emprender su beneficio, faltando vías practicables á la exportacion.

Las dos de que hablamos, no excederá cada una en su largor máximo, de 40 kilónetros que tiene la de Langreo. Esto solo persuade que si el pensamiento no tiene otras dificultades que la del costo, no ha de quedar de seguro en proyecto. Ochenta kilómetros de ferro-carril trazados en su mayor parte por los valles y senos abiertos por las aguas, no contrasta á los recursos del pais por mucho que se decante su exigüedad, ni ha de causar arremedamiento á empresarios de mediano capital.

La zona que ocupa la parte central principia en las carboneras de Langreo, valle del Nalon, cuyas márgenes deja luego la línea para atravesar por medio de un túnel las colinas divisorias entre dicho concejo y el de Siero, marchando via recta á Gijon. Este trayecto explotado ya por espacio de 20 años, no produce ni con mucho los resultados que son de esperar, por que carece de ramales secundarios, y por que el puerto de salida á duras penas podría darla á una cifra mayor que la de 105.000 toneladas, que en años corrientes despacha. Si se ha de sacar de esta vía central todo el partido á que está llamada es preciso extender sus hijuelas laterales y proporcionar medios de embarque expedido á cuanto combustible terrestre afluir pueda de los distritos adyacentes. Lo primero se consigue con el trozo de ferro-carril ya aprobado por la superioridad de Oviedo á Trubia, donde se encuentra de frente con los preciados carbones de Quirós, con los que próximamente mandará Teverga, con los de Morcin y Riosa, cuya conduccion á la costa puede facilitarse lo mismo por Oviedo que por el Nalon abajo hasta la ria de Pravia.—(Concluirá.)

HISTORIAS DE PÁJAROS (1)

(QUE PARECEN DE HOMBRES.)

III.

Yo ví colgar de hospitalario techo
el dulce nido en codiciado día:
mis álas eran su dosel, mi pecho
hinchendo estaba la esperanza mía.

Allí en lecho de musgo y finas plumas,
que á mi cuerpo arranqué, que hallé entre flores;
defendido de vientos y de brumas
el fruto reposó de mis amores.

Yo que el éter azul sin paz cruzara
y en himnos mil mi libertad dijera,
como si en quieta piedra me trocara
fui del amor la alegre prisionera.

¡La vida hizose al fin!—bajo mi seno
sentí latir la realidad querida:
se estremeció mi sér de dicha lleno,
llamé á mis hijos y canté á la vida.

En aquel hucco en que me viera esclava
oíase blando y repetido pío;
todo cuanto había en él y en él hablaba
todo hablaba de mí, todo era mío!

Desde el nacer del sol, al aire, al suelo
disputaba el sustento mi ternura,
y los astros mirando desde el cielo
me sonreían en la noche oscura.

Pero una vez... ¡parece que áun lo escucho,
y que en mis ojos lo que ví persiste!...
había ido léjos y volado mucho
con fuerte viento, bajo cielo triste;

Había rozado con el ála inquieta
el cristal del balcon, la ola salvaje,
la parda torre, la montaña escueta,
el heno verde, el cárdeno celaje...

Volví,—¡y de aquél hospitalario techo
ya no colgaba el nido bien amado!
cuanto el calor sintiera de mi pecho
estaba allí en el polvo destrozado!

Un niño hermoso de cabellos de oro
estrechaba los tiernos pajarillos,
dando en respuesta al plañidero coro
risas del lábio y de los ojos brillos.

Por horrible sarcasmo de la suerte
asesinaba un ángel mis delicias;
y el niño era feliz dándoles muerte,
muerte infernal con besos y caricias.

Clamé, pedí, luché... pero era insano
é infame para el ángel mi delirio;

y apretando una mano y otra mano
mayor con el temor hacía el martirio.

Y ahogué mi pena con violencia ruda
hasta que al fin, cuando á su antojo plugo,
una víctima inerte, helada, muda,
de sus manos rodar dejó el verdugo.

Grité, bajé, la así, volé sin tino,
vagué al azar por la extension desierta....
Yo era el dolor llevando en su camino
un peso inmenso, ¡la esperanza muerta!

FELIX DE ARAMBURU Y ZULOAGA.

MINERALOGIA ASTURIANA. (1)

(Continuacion).

CRETA.—(Caliza cretácea)—Materia pulverulenta, más ó ménos blanca y deleznable, ya sencilla, ya mezclada con arcilla, sílice ó restos fósiles. Es la creta una de las materias más interesantes bajo el aspecto científico; pues en ella se ha podido comprobar el gran desarrollo de la vida orgánica y su prodigiosa actividad en tiempos antiquísimos; las observaciones microscópicas han demostrado que esta materia se halla formada por una sustancia mineral y la aglutinacion de restos de animales microscópicos en una abundancia tal, que se calcula nada ménos que diez millones de estos seres los que se hallan en 500 gramos de esta piedra. ¡Y la abundancia y extension de esta roca es tal, que ella sola ha dado nombre á un terreno, el cretáceo!

En Asturias por lo general es compacta, no encontrándose la verdadera creta blanca y fina, que se emplea en la preparacion del lápiz blanco (tiza) y otros usos.

ESTALACTITAS Y ESTALACMITAS.—Calizas de forma cónica que se encuentran adheridas al techo de las grutas ó cavernas naturales por donde se infiltra el agua que lleva en disolucion, á espensas de un exceso de ácido carbónico, la materia caliza que se deposita para formar la Estalactita. Se hallan en muchas localidades, siendo notables por su magnitud y belleza las de la célebre gruta de la Mora (Llanes) y nó ménos curiosas las de la famosa cueva de Segueros (Cangas de Tineo); así como las de la Cueva de Rivadesella, situada en la parroquia de S. Miguel de Ucio. Algunas veces apa-

(1) Véanse los números 22 y 23.—Año II.

(1) Véanse los números IV y V de la REVISTA, año III.

recen tan puras que constituyen un verdadero alabastro calizo: el agua que corre por la parte exterior é interior de la Estalactita, si cae al suelo y allí abandona la materia caliza forma las *Estalacmitas*, que aumentan á veces hasta el punto de unirse con las *Estalactitas*, formando verdaderas columnas que dan á la gruta un aspecto fantástico; contribuyendo también á ello las concreciones *pamniiformes*, que se forman en las paredes y tienen el mismo origen.

LUMAQUELA.—(Mármol lumaquila).—Es un verdadero Mármol de una coloración caprichosa, formado por un conglomerado de conchas (Lumach-caracol) unido por un cemento calizo de fondo uniforme, que admite un hermoso pulimento, destacándose entonces sobre el fondo del cemento el brillo y á veces hasta el colorido y el nácar de las conchas.

Yace la *Lumaquila* en las rocas calizas del terreno *Devoniano*, siendo hasta ahora la única localidad donde se encuentra de excelentes condiciones, Soto de los Infantes (Salas) y en Teverga. En el primer punto es muy parecida á la de Astracan, apareciendo á veces trozos cuyo brillo y aspecto son bellísimos (lumaquila noble). Más basta aparece en el terreno carbonífero pobre, como en la parte N. de la montaña del Naranco, cerca de Oviedo é inmediato al río Nora y también basta ú ordinaria, pero muy abundante en conchas, en la formación del Lias, del terreno jurásico.

MÁRMOLES.—La palabra genérica *Mármol* se aplica á toda caliza, normal ó metamórfica, compacta, susceptible de buen pulimento y de colores variados ó de un solo color uniforme. Algunos mineralogistas comprenden además bajo esta denominación otras calizas, como la *Lumaquila* y la *Piedra litográfica*, que nosotros colocamos separadamente, ya porque se diferencian en caracteres exteriores bastante señalados, ya porque su aplicación á las artes ó á la industria es muy diferente. Los Mármoles yacen en toda clase de terrenos, si bien predominan en algunas formaciones especiales, siendo lo que más caracteriza á estas piedras su caprichosa coloración y lo bien que reciben el pulimento.

En el terreno *Siluriano* de la parte occidental de la provincia, aparecen Mármoles en una faja de roca caliza, blancos algo parecidos á los de Carrara, y también verdes, amarillos y de color de rosa claro en Cangas de Tineo, en su valle de Rengos, y grises cerca de la Vega de Rivadeo. Todos estos Mármoles no se hallan en gran abundancia, lo mismo que la

caliza que aparece en esta formación que es escasa y pertenece á la denominada sacaroidea ó de aspecto de azúcar. En el terreno *devoniano* las calizas son más variadas, de color ceniciento claro, á veces algo azulado, formando bancos de notable espesor, con los caracteres de verdadero Mármol. En la caliza carbonera ó de montaña, los Mármoles se presentan veteados cerca de Nueva y Llanes, y negros y rojos con grandes manchas blancas en esta última localidad, en términos de Mestas, y jaspeados de rojo claro en el Toyo (Llanes). Rojos y color de rosa en Llanes y Sobrescobio, negros ó funerarios en Infiesto y Piloña; blanco-grises y rubios en Nava, en cuyo establecimiento de aguas minerales se vén muchos de estos mármoles, extraídos de aquellas canteras.

Verdadero alabastro aparece en Tineo, cerca de Grado y en Soto de los Infantes (Salas); blanco veteadado de negro en las inmediaciones de Grado; blanco sucio de aspecto nacarado, cerca de Rio-Puizon; blanco sonrosado, con gruesas vetas negras, en Ripoll; rojo oscuro y basto, al Oeste de Caldas de Priorio y en Pillarmo de Avilés, y por último, azul oscuro de grano basto en el terreno carbonífero de Langreo y Corvera de Avilés. (1)

MÁRMOL BRECHIFORME.—Pertenece al grupo de las Calizas simples conglomeradas que se hallan formadas por fragmentos angulosos é irregulares de coloración diversa, unidos por un cemento.—Admite muy buen pulimento. En Vega, concejo de Colunga.

TOBA.—(Travertino.—Caliza incrustante).—Caliza porosa que se forma en el seno de las aguas y fuentes que llevan en disolución carbonato de cal con exceso de ácido carbónico, es la verdadera Caliza incrustante que se fija al rededor de los objetos cubriéndolos de sustancia caliza. Muy porosa aparece en el manantial de aguas medicinales de Caldas de Oviedo y en el concejo de Miranda y más abundante en San Martín de las Arriendas, concejo de Parres.

ESPECIES.

ARAGONITO.—(Cal carbonatada prismática.—Iglóita.—Cristales de Santa Casilda).—Esta piedra sólo se diferencia de la Caliza por su origen, pues se ha formado bajo la acción del calor, auxiliado de una fuer-

(1) Todos estos Mármoles, principalmente los de la parte occidental de la provincia, han sido descritos, con otros varios minerales, por el citado Conde de Toreno, en un *Discurso* que pronunció en la Sociedad Económica de Asturias, acompañando al mismo tiempo muestras de todas estas variedades. Este *Discurso* fué impreso en Madrid, el año de 1785. La colección de Mármoles del Conde era notable.

te presión, y por su forma cristalina prismático-recta rectangular. Hállanse á veces los cristales agrupados, aunque también afecta la forma bacilar y fibrosa, principalmente cuando aparece como eflorescente en las vetas metálicas del hierro (Flos ferri): los cristales sueltos (de Santa Casilda) fueron tenidos en lo antiguo en gran estima, por creer que tenían la virtud de hacer fecundas á las mujeres.—Ofrécese en Asturias con escasa frecuencia, de estructura compacta, en cristales sueltos ó agrupados, fractura vítrea y color más ó menos oscuro.

DOLOMIA.—(Carbonato de cal y magnesia.—Caliza magnesífera.—Espato perlado.—Sonita.—Maroquita).—Mineral formado por el carbonato de cal y la magnesia y que conserva la forma romboédrica propia de la caliza: pocas veces es pura, pues se halla mezclada con óxidos de hierro y manganeso, constituyendo las variedades *Espato amarillento* y *Espato pardo*. La Dolomia blanca, pura y nacarada, aparece en un criadero de cobre llamado la *Bizarrera*, en Laviana. Las demás variedades sacaroides, térrea, compacta abundan en diferentes puntos.

VARIEDADES.

ESPATO AMARILLENTO.—(Cal carbonatada ferrífera). Bien cristalizado acompañando á la Dolomia blanca y nacarada, se halla en Laviana, de la que poseemos un hermoso ejemplar.

ESPATO PARDO.—(Cal carbonatada manganesífera.—Bruno.—Espato).—Cristalizado y de un color pardo á veces lustroso y nacarado (Espato perlado) aparece en Tineo.

ESPECIES.

YESO.—(Lapis specularis de Plinio.—Cal sulfatada hidratada.—Selenita.—Espejuelo.—Espejo de asno). Dos son las especies de cal sulfatada que conoce la Mineralogía; una hidratada ó con agua (Yeso) y otra anhidra ó sin agua (Karstenita). Ambas suelen andar asociadas, siendo la una como alteración de la otra. La más interesante de estas dos sustancias, la más común y de mayores aplicaciones, es la *Selenita* ó *Yeso*. Ofrécese el yeso en Asturias con todos los caracteres de escasa dureza, y cierta flexibilidad y diversidad de coloraciones y estructuras que en otras comarcas. Materia abundante, naturalmente ha de presentar como la caliza, numerosas variedades. Ya se ofrece muy puro y cristalizado en grandes láminas (Espejo de asno), incoloro trasparente y con irisaciones en su interior (Gijón); cristalizado también presentando esa particularidad notable que

le ha merecido el nombre de *yeso en flecha* (Colunga—Gijón); ya es compacto, blanco-nacarado (Alabastro yesoso): ya fibroso y de aspecto también nacarino; ya compacto, de aspecto térreo, blanco-sucio, amarillento, pardo, rojo, etc.

Pertenece el Yeso á todos los períodos geológicos, por más que de una manera notable y en grandes bancos sólo aparezca en el terreno triásico y en el cretáceo. Con efecto, en Asturias aparece esta sustancia en la región geológica más antigua del país ó sea en el terreno *siluriano*, cual si fuera una transformación de la caliza. Notable es en este concepto, el *yeso sacaroides* que aparece entre la Pola de Allande y Navelgas, en la parte occidental de la provincia, si bien en cantidad no suficiente para la explotación, pero que es importantísimo como dato científico. En gruesos bancos se presenta esta materia en la formación del *Keuper*, en la parte superior de las Margas irisadas en Fano, cerca de Gijón, de gran pureza como llevamos dicho. También aparece en la misma formación en Llera, entre Villaviciosa y Colunga, donde se há explotado de una manera bastante formal. En la formación *cretácea*, el único punto donde hasta ahora se ha encontrado de una manera característica y abundante, es en las inmediaciones del Oeste de Oviedo, muy próximo á la ciudad, donde se presenta en estratos horizontales, cubiertos por capas de poco espesor de marga blanco-sucio ó grisacea, cuyos depósitos se conocen en el país con el nombre de *pozos del yeso*.

KARSTENITA.—(Cal sulfatada anhidra.—Muriacita.—Yeso anhidro.—Anhidrita).—Sustancia más dura y sólida que el yeso común, pero como éste de estructura compacta y laminar, aunque mucho más escasa que su congénere. Hásele dado este nombre en recuerdo del célebre Karsten.

FLUORINA.—(Cal fluatada.—Fluorita.—Espato fluor.—Espato fusible.—Fluoruro de Calcio.—Chlorofane). La importancia que en las artes y en la joyería tuvo en lo antiguo esta piedra (*vasos murrinos*, falsos rubíes etc.), ha desaparecido hoy casi completamente, estimándose tan sólo los más preciosos ejemplares por su magnitud y su pureza ó caprichosos juegos de luz. Presentase en Asturias este mineral cristalizado en cubos y octaedros romboidales, de estructura compacta y radiada, á veces estalactítica y de coloración bastante bella: ya son cubos incoloros, cuyo lado mide más de una pulgada; ya amarillos de miel, cuyo color es bastante común: ofrécese también de un color violado intenso en cubos diminutos en ciertos puntos inmediatos á Gijón, y en pequeños cristales cúbicos en

cavidades geódicas formadas por la caliza carbonera en Berbes de Villaviciosa. Tiene esta sustancia la propiedad de fosforecer en la oscuridad por el frotamiento y por el calor; pierde su coloracion, sin alterarse su transparencia, cuando se la coloca en una elevada temperatura, llegando á fundirse en una escoria blanco-grís, si el calor aumenta, y en una perla opaca por la accion del soplete.

Yace la *Fluorina*, en la caliza de la formacion jurásica, constituyendo un filon de bastante importancia en términos de Ferroñes, concejo de Llanera, inmediato á la formacion carbonífera de Santo Firme, entre Oviedo y Avilés; y allí mismo tapizando en gruesos cristales, las geodas formadas en la pudinga silícea. A pesar de sus aplicaciones en la industria y en las artes, ni se explota, ni se ha tratado de utilizar en la provincia; es verdad que si bien se ofrece tal cual ejemplar de alguna belleza, no es lo comun, ni son sus cristales tan acabados, ni de aguas tan puras como los de Sajonia ó Siberia, que permita emplearlos con buen resultado en el comercio de joyería ó para objetos de capricho, como vasos, copas, joyeros, etc., que tan buen precio han alcanzado, ya por la belleza de la piedra, ya por el mérito del trabajo artístico. En cuanto á su aplicacion como fundente en las grandes fábricas pudiera usarse con buen éxito, pues su explotacion es fácil y la citada masa de Ferroñes no deja de ser importante.

FARMACOLITA.—(Cal arseniatada.—Arseniato de cal hidratado.—Arsenicita). Pequeñas porciones de esta materia de color de rosa ó rojo bajo la forma de hebras sedosas, aparecen en los criaderos de azogue del distrito de Mieres, cuya aparicion indica por lo general la presencia del cinabrio.

GÉNERO: BARITA.

ESPECIE:

BARITINA.—(Barita sulfatada.—Sulfato de barita.—Hepatita.—Alomorfito.—Espato pesado.—Piedra de Bolonia).—Sustancia ya compacta, ya cristalizada en romboedros, con formas laminares, fibrosas y estalactíticas, tiene por lo comun un color sonrosado, lustre lapídeo, es muy pesado y fosforece por la elevacion de temperatura.

Se halla abundante en su estado compacto en Susacasa y Balbin, en las inmediaciones de Luanco y en Breceña, á una legua S. E. de Villaviciosa, yacense sobre el *Keuper*, apareciendo á veces con manchas de carbonato de cobre. Hállase tambien en Arlós, legua y media Sud de Avilés, y por último, en los criaderos de Calamina en las vertientes á Asturias de los Picos de Europa. En otro tiempo se empleaba

en el puerto de Luanco y algun otro de la costa de Asturias en lugar de plomos ó *chombadas* en las redes de pesca, á causa de su pesantez.

GÉNERO: ALÚMINA.

ESPECIES.

ALUNÓGENO.—(Sulfato de alúmina.—Alumbre sencillo). Accidental en la arenisca del terreno cretáceo, presentándose en cortisimas cantidades, blanco, fibroso y de sabor ágrío, en el mismo yacimiento que el alumbre.

ALUMBRE.—(Sulfato doble de alúmina y potasa).—Eflorescente en cortas cantidades, cerca del manantial de aguas sulfurosas de Buyer de Nava. La variedad *Alumbre de pluma*, hállase en el límite occidental de la provincia.

PHISSOPHANA.—(Alumita ferruginosa.—Sulfato doble de alumina y hierro). Escasísima y en descomposicion en la arenisca de Fuente Santa (Infiesto).

WEBSTERITA.—(Sulfato de alúmina hidratado.—Halita). Se encuentra formando pequeños riñones blancos untuosos al tacto y muy blandos en ciertas arcillas de la creta superior.—Lámase así esta sustancia en honor de Mr. Webster.

GÉNERO: POTASA.

ESPECIE.

NITRO.—(Nitrato de potasa.—Salitre.—Sal piedra). Blanco, de sabor fresco y cristalizado en prismas exágonos estriados, aparece eflorescente en las paredes antiguas, en los llanos calizos y en los arenales.

Hasta ahora no tiene importancia en el país, sin duda á causa de su escasez ó falta de buenas exploraciones: sin embargo, segun investigaciones hechas en los últimos años del siglo pasado, se halló en la montaña de Navayos, del concejo de la Pola de Somiedo, el Salitre formando una capa de tres ó cuatro líneas de espesor, mezclado con otras sales. Este nitro aparecía sobre una brecha caliza ó almendrilla de grano grueso. De los análisis practicados por don Domingo García Fernandez, inspector general de ensayos de la casa de Moneda de Madrid, resulta que esta materia contiene cerca de un 57 por 100 de Nitro: *de donde resulta, segun palabras del Informe del Sr. Garcia Eernandez, que ni el nitro de la India, ni el de Pulo de Molfeta en la Pulla, que segun el análisis Pelletier dá 40,78 y es el más rico de cuantos hasta aquí se conocen, pueden competir ni con la riqueza, ni con la pureza del salitre de Asturias. Así, si la abundancia corresponde á estas excelentes cualidades, fácil es conocer las ventajas que resultarian al Real erario, pues le proporcionaria á*

poca costa el salitre más puro y por consiguiente la pólvora mejor que se conoce. (1)

Aún teniendo por cierto y exacto todo lo practicado por el Inspector general de ensayos de la fábrica de Moneda, para llegar á conocer la riqueza de este salitre, su abundancia deja mucho que desear y no tenemos noticia de que hasta ahora se haya intentado su explotación.

APÉNDICE Á LA CLASE SEGUNDA.

SÍLICE Y SILICATOS.

GÉNERO: SÍLICE.

ESPECIE.

CUARZO.—(Sílice,—Acido silícico anhídrido).—Materia ya pura, formada por el metal silícico y el oxígeno, ya mezclada con diversas sustancias. Se admiten dos subespecies.

1. SUB-ESPECIE.

CUARZO HIALINO.—(Cristal de roca).—Notable por su forma cristalina ó geométrica, en prismas de seis lados apuntados por pirámides exaedras, y otras dependientes del sistema romboédrico, incoloro, trasparente y de aspecto vítreo. Su naturaleza y composición es la del cuarzo, siendo el *Cristal de roca* como el tipo de esta especie: frotados dos pedazos en la oscuridad, producen una luz rojiza, indudablemente eléctrica, exhalando al propio tiempo un olor particular propio de este fluido; es duro y dá chispas con el eslabon. Abunda en grandes masas (Colunga) pero en puntos casi inaccesibles; y en pequeños cristales sueltos muy transparentes, en la caliza, algun tanto dolomítica de Andines, en Colombres y otros puntos. Preséntase con diversidad de colores, constituyendo diferentes

VARIEDADES.

CUARZO AHUMADO.—(Topacio ahumado.—Diamantes de las Caldas en el país). Llámase este cuarzo en Oviedo *Diamante de las Caldas*, á causa de su forma cristalina, su dureza y abundar cerca de aquellas aguas termales. Se presenta con todos los caracteres del cristal de roca, excepto su color que es pardo y algunas veces negro,

lustroso y vítreo; ese color debe proceder de una sustancia volátil ó carbonosa, pues desaparece por la acción del calor. Preséntase en cristales sueltos, perfectamente terminados ó bien implantados en la roca caliza en que yacen, y que disgregada por la acción de los agentes atmosféricos suelta los cristales de cuarzo ahumado, que arrastrados por las aguas son llevados á puntos más ó ménos lejanos de la zona de su yacimiento. El nombre de Jacintos de *Compostela* que algunos les han asignado no le tenemos por exacto, pues aparte de que el nombre de estos es impropio, pues no se hallan en Santiago de Galicia, el color de los Jacintos no es negro, como el de nuestros *diamantes*, sino rojo.

CUARZO PRISMÁTICO OPACO.—Con este nombre queremos distinguir un cuarzo de forma regular, como el cristal de roca, pero lechoso y opaco que se halla en varias comarcas, formando la *ganga* de algunos filones metalíferos.

CUARZO CRISTALIZADO ROSACEO.—(Falso rubí). Con todos los caracteres del cuarzo de forma cristalina, pero con un buen color de rosa, que no vacilamos en atribuir al *Cobalto*, dado que se encuentra en Cabrales, yacimiento de esta última materia.

CUARZO COMPACTO MICACEO.—Aparece en Asturias un cuarzo al cual se halla fuertemente unida la Mica amarillo-verdosa, difícil de separar por los medios mecánicos.

2. SUB-ESPECIE.

CUARZO LITOIDEO.—Sin forma determinada ó regular; es la *silice* de aspecto de piedra y con variedad de estructuras y coloración.

PEDERNAL.—(Piedra de chispa.—Cuarzo piromaco.—Silex).—Sustancia silicea, compacta, de fractura concoidea, con mezcla de óxidos de hierro, bien conocida por su propiedad de dar chispas con el eslabon.

Aparece en capas irregulares y en nódulos ó riñones sueltos en los terrenos *jurásico* y *cretáceo* y en la caliza del terreno carbonífero como en la Sierra de Goberanes, concejo de Caso. En el primer yacimiento, suele presentarse compacto, de color amarillento oscuro, con fractura concoidea, trasluciente en los bordes, de gran dureza, pero poco tenaz ó quebradizo. El que yace en la caliza carbonera es de aspecto negruzco y no tan duro como el anterior. Aunque es útil el pedernal para las construcciones no se hace de él en la provincia la aplicación consiguiente á causa de su escasez.

Hasta hace poco tiempo usábase como piedra de chispa y aun hoy, en algunos, aunque escasos concejos, prefieren este medio de obtener fuego al de las

(1) Informe sobre el Salitre natural descubierto en Asturias, dado á la Junta erigida para proponer los medios de restablecer y fomentar las fábricas de Salitre y pólvora del Reino, por D. Domingo G. Fernandez, uno de sus vocales, Inspector general de ensayos de moneda y comisionado por S. M. y Real Junta de Comercio, Moneda y Minas para los asuntos de Química.—Madrid 1.º de Mayo de 1799. (Anales de Historia natural.—Madrid—1799—1804—Impr. Real—Tomo I.)

cerillas fosfóricas, pero es aplicacion que va cayendo en desuso de dia en dia. Por igual razon, la invencion de los pistones ó cápsulas con fulminante y su aplicacion á las armas de fuego, ha hecho disminuir considerablemente la industria del pedernal.

MÁXIMO FUERTES ACEVEDO.

ECOS Y RUMORES.

Ya lo habrán Vds. notado ántes que yo se lo diga.

El periódico, que al presente se imprime en el establecimiento del inteligente y acreditado tipógrafo Sr. Brid, logrando así ver notablemente mejoradas sus condiciones materiales, aparece esta vez con ocho páginas más de lectura, ó sea un pliego más que de ordinario, con lo cual se resarce ya en parte á los señores abonados de la falta del número correspondiente al 5 de este mes.

Me consta que no se harán esperar otros resarcimientos de verdadera importancia, y como quiera que tambien en este concepto puedan tenerse los trabajos que LA REVISTA publique, me ocurre dar gracias expresivas á mi distinguido amigo el Sr. Pedregal y Cañedo, íntegro ministro de Hacienda y celoso diputado por Asturias en otra época, que hoy comienza à favorecernos con su apreciada y honrosa colaboracion.

* * *

Las próximas elecciones y los vinos fuchsinados, son las dos cuestiones que ahora, sacando á las gentes del marasmo cuaresmal, llaman la atencion y dan pasto á la curiosidad.

El municipio da trazas de preocuparse debidamente con la higiene pública, y se repiten experimentos para descubrir las falsificaciones del zumo de uva y se adquiere, á propuesta de la Junta de Sanidad, un buen microscopio para examinar las carnes, principalmente la de cerdo.

Aunque todo esto es muy de celebrar, recordando yo aquella frase famosa *trop de zèle* y oyendo que apenas se presenta al exámen vino tinto que no merezca el anatema, me permitiré recomendar, con timidez y humildad por supuesto, que las experiencias sean tales como deben ser, como la ciencia y la práctica aconsejan, por que habría mucho de sensible en que justos y pecadores anduvieran confundidos y merecieran fallo parecido. Esto no pasa de una advertencia, poco autorizada en verdad, pues maldito lo que entiendo de reacciones, que suelen ser odiosas, ni de precipitados, que trascienden á atolondramiento.

Respecto á la otra cuestion, la de representantes en Córtes, diré que *El Imparcial* ha echado ya á volar nombres de candidatos por esta provincia, si

bien la lista no creo que está completa, dadas las noticias que por aquí corren. En esto pasa lo contrario que con los vinos: todos son buenos para el caso... segun parece, de dia en dia crece la oferta y nunca fué ménos de temer la orfandad de la patria.

Al volver de cada esquina da uno de narices con un *padre*, y al momento recuerda uno aquellas escenas de melodrama en que por súbito accidente, reconócense entre admiraciones y monosílabos los hijos y los autores de sus noches.

Los problemas de los diputados y de los vinos, visto el sesgo que ambos toman aquí, van á traer el siguiente resultado:

Van á sobrar capacidades para líquidos,
Y van á faltar capacidades para... áridos.

* * *

No sé por qué á seguida de lo anterior me viene á la pluma el nombre de Mr. Velle, un afamado prestidigitador que ha venido á abrir las puertas de nuestro teatro cuando ménos lo esperábamos y á ofrecernos algunas funciones recibidas por el público masculino con verdadera satisfaccion.

Mr. Velle era ya conocido de los ovetenses. Hace bastantes años—era yo entónces un mozalvete lleno de juveniles riquezas—había recogido en el mismo sitio unánimes aplausos por su gran habilidad en el escamoteo, por la novedad de las suertes, por su generosidad obsequiosa y aún por su gracia en el *raconto*.

Pues bien: Mr. Velle ha vuelto aumentado, trayendo en su compañía una docena de niños que ejecutan diferentes bailes con acierto que desdice de sus años y que se presentan adornados con propios y bonitos trajes. La parte de magia es ahora como ántes admirable, y de mí sé decir que he pasado el rato agradablemente sin poder darme cuenta de mucho que, para el que lo hace, debe tener explicacion sencilla.

Mr. Velle, sin embargo, no llegó al *desideratum*: debió haber escamoteado de antemano el retraimiento monjil y un tantico hipócrita de muchas niñas ovetenses que siempre admiro yo, pero que en esta ocasion no pude mirar siquiera con el rabillo del ojo.

* * *

Noticias diversas:

—Dícese que el candidato para Senador, de eleccion del Claustro universitario de Oviedo, que cuenta con más probabilidades, es el Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana.

—La Sociedad Económica ha admitido la renuncia de Secretario presentada por D. Genaro Alas, fundada en la imposibilidad de cumplir con tal cargo cuando numerosas ocupaciones solicitaban su atencion, y ha elegido para reemplazarle á D. José María Florez.

—Carece completamente de fundamento la noticia publicada por los periódicos sobre traslación á Salamanca del apreciado catedrático de esta Universidad Sr. Brualla.

—El pensamiento de abrir en Gijón una Escuela de Artes y oficios, semejante á las que existen ya en Oviedo y Avilés, será muy pronto un hecho consumado. La Liga de Contribuyentes de aquella localidad y los periódicos de la misma, consagran á ello sus tareas actualmente, y está ya redactado el reglamento que se adapta á las necesidades que allí siente la clase obrera y que tiende á favorecer los efectos prontos y prácticos que son de desear. No podía suceder otra cosa en una población que cuenta tantos elementos y que se distingue por su espíritu emprendedor y progresivo.

—El 19 del corriente falleció en Gijón el catedrático y ex-Director del Instituto provincial de Oviedo D. Rafael Díaz Monasterio, y ayer se celebró en esta población un funeral á que asistieron el Excmo. Sr. Rector, Claustro de profesores y numerosos amigos, rindiendo así un justo tributo á la memoria del que mostró en la enseñanza asiduidad y celo dignos de encomio durante largos años.

Reciba la familia del finado nuestro sentido pésame.

—El sábado ocurrió hacia los Estancos un incendio que, iniciado en un pajar, según hemos oído, amenazaba tomar serias proporciones. Con las disposiciones de las autoridades que prontamente acudieron al lugar del siniestro y la facilidad que hoy por fortuna tenemos de aprovechar en tales casos el agua de la nueva cañería, se consiguió localizar y apagar el voraz elemento.

—En la madrugada del domingo se repitió un suceso análogo en la Fábrica de clavos que no ha mucho montó el conocido industrial Sr. San Roman en la carretera de Castilla, tanto por la hora en que el fuego se manifestó, como por el rapidísimo incremento que hubo de tomar y la situación del edificio, este fué pasto de las llamas, sin que apenas quedara otra cosa que las paredes exteriores ennegrecidas y calcinadas.

El Sr. San Roman tiene al lado de la fábrica quemada otra de cerillas que viene funcionando desde hace algunos años, y era de temer que el fuego hiciera también presa en ella, pero no sucedió así afortunadamente.

En los primeros momentos oímos asegurar que el incendio había sido producido por una chispa eléctrica, cosa que bien pudiera haber sido verdad dado el estado de la atmosfera, mas después no hemos visto confirmada tal noticia. De todas suertes, lamentamos los daños sufridos por el apreciado propietario del establecimiento.

—Ha llegado á Oviedo el Sr. D. Salustio G. Regueral.

—Según atenta comunicación del Sr. Martínez, Inspector de la tercera sección de Asturias, desde hoy 25 los trenes 101 y 102, ántes de mercancías, continuarán como mixtos regulares de viajeros entre

Oviedo y Gijón y vice-versa, trasformándose en trenes regulares de mercancías entre Oviedo y Pola de Lena.

* * *

El Comercio, apreciable colega de Gijón, viene publicando estos días curiosos artículos que se titulan *Recuerdos de la lengua asturiana* y que se atribuyen á un conocido y antiguo escritor de aquella villa que tiene dadas ya especiales pruebas de su conocimiento de la materia en que ahora se ocupa, así como otras que le han valido merecida reputación en la república de las letras.

Tampoco es un secreto para mí ni para muchos que en Oviedo como en Gijón hay personas que trabajan sobre nuestro bable y aún tienen en preparación obras de importancia, tales como un diccionario de dicho dialecto; y con esto, y advirtiendo que de algún tiempo á esta parte hay como una suerte de renacimiento de la poesía provincial, que cultivan con feliz éxito populares vates, doy en recordar aquel proyecto de Academia propuesto por un distinguido colaborador de la REVISTA, que parecía tener eco en los primeros momentos.

¿Por qué no concertar y reunir esos trabajos aislados y buscar en la unión elementos que de otra manera no es fácil hallar, y estímulos que de otro modo faltan ó son más escasos é ineficaces?

Quisiera no saber contestar á esta y otras parecidas preguntas.

* * *

A hora en que ya no era posible la inserción, llegó á la redacción de la REVISTA un interesante y erudito artículo sobre "la Fuchsina, sus propiedades fisiológicas, su acción terapéutica," suscrito por un competente estimado amigo. Suponiendo que la oportunidad no pasará para el próximo número, se aplaza para entonces la publicación que merece.

* * *

El próximo 15 de Mayo terminará el plazo concedido por el Gobierno al contratista del puerto del Musel para la inversión en las obras del importe proporcional á la totalidad del presupuesto, y como no se ha invertido en tan importantes obras cantidad alguna y ofrece el caso gravedad y trascendencia notorias, se proyecta una reunión magna de todas las Ligas de contribuyentes y demás sociedades análogas de Asturias, en la cual han de discutirse los medios más adecuados para conseguir el cumplimiento de la ley y la más pronta realización de lo que hace muchos años constituye el clamor perenne de cuantos se interesan por la prosperidad de este país, que en este caso vá ligada á una cuestión de humanidad, aún superior.

Todo lo que en este sentido se haga estará bien hecho, y cuanto más se haga será mejor.

SALADINO.